



REPORTE DE GESTION BIC 2022

Razón social: Artesanías de Colombia S.A. – BIC

NIT: 860.007.887-8

Estándar utilizado: ISO 26000

CONTENIDO

1.	MENSAJE DE LA GERENTE	3
2.	NUESTRO PRIMER REPORTE BIC - SOMOS BIC.....	5
3.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE	6
4.	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	6
4.1.	Razón Social.....	7
4.2.	Naturaleza jurídica y estructura	7
4.3.	Ubicación y cobertura nacional	10
4.4.	Tamaño de la organización (número de empleados) y ventas netas (ingresos de los artesanos)	11
4.5.	Cadena de suministro - Cadena de valor artesanal	15
4.6.	Servicios ofrecidos.....	17
5.	ENFOQUE ESTRATÉGICO	21
6.	ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL.....	22
7.	SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES	24
7.1.	Dimensión 1: Modelo de negocio	26
7.2.	Dimensión 2: Gobierno Corporativo	34
7.3.	Dimensión 3: Prácticas laborales.....	50
7.4.	Dimensión 4: Prácticas ambientales	59
7.5.	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad	69
8.	CONCLUSIONES	79

Para conocer más de sociedades BIC ingresa a:

<https://www.mincit.gov.co/minindustria/sociedades-bic>

1. MENSAJE DE LA GERENTE

Seremos potencia mundial de la vida desde lo artesanal

Tal como lo contempla la carta de navegación del presidente Gustavo Petro Urrego, la vida es el eje central de todas las acciones y metas a corto, mediano y largo plazos “a partir de un nuevo contrato social que propicie la superación de las injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente y una transformación productivo sustentada en el conocimiento y la armonía con la naturaleza”.

Precisamente, para apalancar que nuestro país se convierta en una potencia mundial en la protección de la vida, Artesanías de Colombia SA - BIC priorizó a la persona artesana como el centro de la estrategia de gestión social integral. Es la primera vez que en la Entidad el interés o el centro de su quehacer no es la artesanía, sino la persona artesana, el ser.



Gestión Social Integral es el nombre de la estrategia sombrilla bajo la cual se desprenden todas las acciones que diseñaremos e implementaremos desde Artesanías de Colombia SA – BIC, para abordar psicosocialmente a la población artesanal, para que una vez se fortalezca al ser, su quehacer, sea más productivo y creativo.

De esta manera, identificaremos problemáticas y encontraremos soluciones conjuntas que mejoren las condiciones de vida del artesano, desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos. Todo ello consecuente con el espíritu de ser una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), que nos plantea una redefinición de los modelos de negocios y así impulsar a crear valor económico social y ambiental en Colombia.

Hemos avanzado en materia de responsabilidad social, a través de las actividades en las que nos comprometimos enfocadas al triple propósito: ambiental, social y económico de la Entidad, contemplados en nuestro primer reporte de gestión BIC, al corte de diciembre de 2022.

Adriana María Mejía Aguado

Gerente General

Artesanías de Colombia SA - BIC

2. NUESTRO PRIMER REPORTE BIC - SOMOS BIC

Para Artesanías de Colombia SA - BIC, desde su quehacer misional y su propósito, siempre ha tenido un compromiso orientado a incorporar el respeto por los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente en el desarrollo de sus actividades, y a prestar servicios que satisfagan las expectativas, necesidades y derechos de sus beneficiarios y partes interesadas, contribuyendo al logro de los fines del Estado y al cumplimiento de las normas internacionales.

Para ello implementa acciones encaminadas a introducir criterios de responsabilidad social y ambiental para el respeto de los Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales, el buen gobierno y la participación activa de la comunidad, convirtiéndose esta en la declaración de valor que por año se ha estado fortaleciendo.



Ese compromiso con las personas artesanas y nuestros demás grupos de valor, fue el que en 2022, nos llevó a tomar la decisión de adquirir la condición BIC; no solo por lo que esto en términos de reconocimiento pueda significar, o por los beneficios que puede traer a

la entidad, sino como parte de los retos que nos lanzamos permanentemente para trabajar y fortalecer cada vez más las iniciativas orientadas a asegurar la sostenibilidad, la equidad social, el cuidado del medio ambiente y la buena gobernanza, pero sobre todo alineado con nuestro propósito corporativo de trabajar por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país.

Además, a finales de 2022, empezamos la actualización de nuestra estrategia corporativa, esto orientado a contemplar las nuevas directrices del Gobierno Nacional para este cuatrienio y las necesidades y expectativas de los artesanos, manifestadas en mesas de

trabajo que para tal fin se llevaron acabo en el mes de diciembre; todo alineado a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los principios de la ISO 26000.

Estamos muy orgullosos y complacidos con los resultados de este gran paso y compromiso y a la vez muy retados a seguir contribuyendo al mantenimiento y mejora de las actividades BIC, reconociendo la responsabilidad que esto significa.

3. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE

Reconociendo que la comunicación abierta y transparente con sus grupos de interés es factor relevante para la gestión, y como parte del compromiso adquirido cómo empresa BIC, hemos decidido asumir el reto de elaborar nuestro primer reporte de gestión BIC, el cual pretende informar a nuestros grupos de valor los avances que durante 2022 se han alcanzado en materia de sostenibilidad.

Este reporte se ha elaborado teniendo en cuenta los avances obtenidos en las diferentes actividades que nos comprometimos implementar, en cada dimensión BIC como lo establece la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades, alineado a los asuntos de las materias fundamentales de la Guía ISO 26000.

4. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Artesanías de Colombia SA - BIC, por 59 años, ha tenido como prioridades el trabajo por el bienestar de las personas artesanas y sus comunidades, y hoy más que nunca se ha fortalecido con la estrategia de Gestión Social Integral (GSI) y el rescate, preservación y protección de los oficios y la tradición artesanal, como patrimonio material e inmaterial de la nación. Lo anterior construido sobre la base del reconocimiento de que las artesanías expresan conocimiento y valores que mantienen vivo el legado de nuestras culturas ancestrales.



Desde su creación, Artesanías ha estado domiciliada en Bogotá D.C. pero su misión y trabajo se ha extendido a todo el territorio nacional. Desde los años setenta, Artesanías constituyó centros artesanales en diferentes departamentos del país con el fin de descentralizar su función y ayudar a los artesanos ubicados en sectores más aislados a desarrollar sus productos en centros de desarrollo artesanal.

Hoy en día estos centros de desarrollo artesanal se han transformado en Laboratorios de innovación y diseño (denominación recibida hasta el año 2022, ya que el redireccionamiento en la estrategia organizacional ha cambiado su alcance y denominación a Laboratorios de Gestión Social, innovación y creatividad artesanal) que fomentan la concertación público-privado e instrumentos de articulación entre entidades del nivel regional y nacional, y de organismos de cooperación involucrados en proyectos de desarrollo local.

Hemos divulgado la identidad de nuestro país y preservado el patrimonio cultural de cada uno de sus rincones, estando presentes en los treinta y dos (32) departamentos de Colombia y Bogotá, a través de la metodología de trabajo definida en los laboratorios y otras iniciativas que ha facilitado el acceso a la oferta institucional.

4.1. Razón Social



Razón social de la empresa: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC
NIT: 860.007.887-8

Actividad principal: 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.

Objeto Social: Artesanías de Colombia S.A. - BIC tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y del sector artesanal.

4.2. Naturaleza jurídica y estructura

El 6 de mayo de 1964 nació Artesanías de Colombia SA - BIC, constituida, mediante escritura pública N°1998 del 6 de mayo de 1964, inicialmente como Sociedad Limitada. Más tarde, en 1968, se convertiría en Sociedad de Economía Mixta con régimen de Empresa

Industrial y Comercial del Estado y luego se constituyó como Sociedad Anónima, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Mediante escritura pública No 588 de fecha 12 mayo de 2022, adoptamos la condición BIC ante Cámara de Comercio de Bogotá, cambiando así nuestra denominación o razón social añadiendo las siglas BIC.

Debido a nuestra naturaleza jurídica el máximo órgano de la sociedad es la Asamblea General, la cual cuenta con una participación, así:

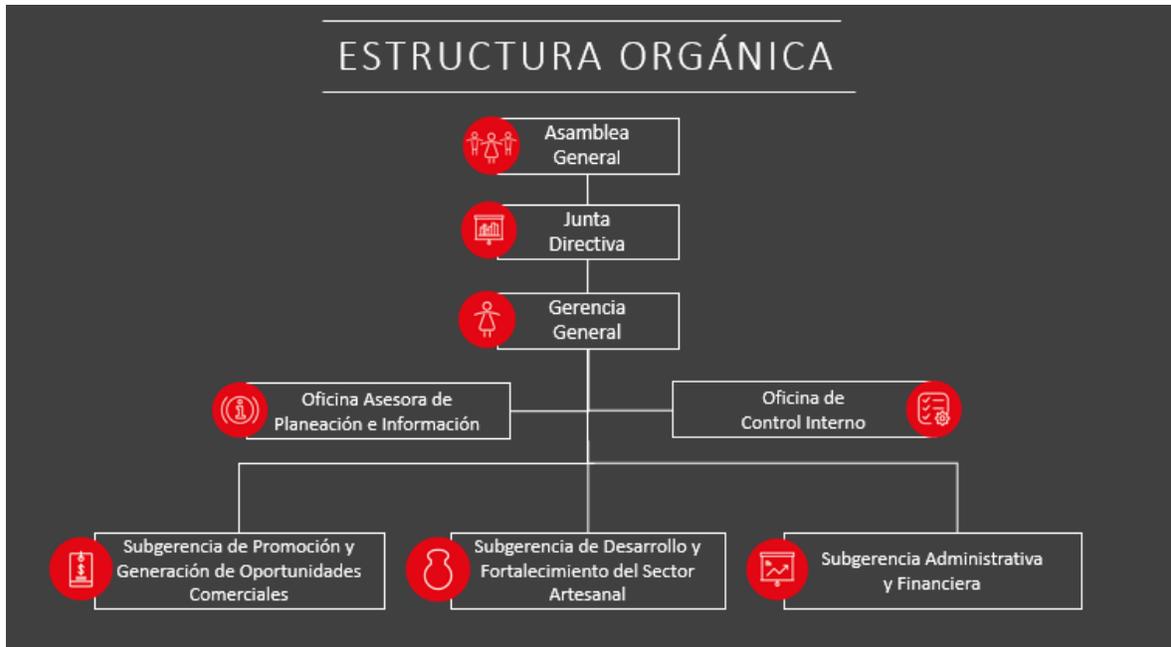
ACCIONISTAS	NIT	NUMERO ACCIONES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
PROCOLOMBIA	830.054.060-5	28.569.287	57,13%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090-2	12.022.595	24,05%
PATRIM. AUTONOMO REMANENTES CAJA AGRARIA	830.053.105-3	5.953.809	11,91%
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	830.115.297-6	2.169.566	4,34%
ADMINISTRADORA DEL FONDO NAL DEL CAFÉ	860.007.538-2	899.820	1,8%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	800.256.161-9	384.923	0,77%
TOTALES		50.000.000	100%
VALOR NOMINAL POR ACCION \$10			

La junta directiva cuenta con 9 renglones, conforme lo establece el estatuto de la entidad, y está integrada por los siguientes miembros:

REPRESENTACIÓN	DELEGADOS
MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O SU DELEGADO	Quien la preside 1 Delegado
MINISTRO DE CULTURA O SU DELEGADO	1 Delegado
REPRESENTANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	2 Representantes
ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	5 miembros

El gerente general es el representante legal de la sociedad es agente del Presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción. En ausencia del Gerente General el representante legal suplente será el Subgerente Administrativo y Financiero.

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la empresa:



Como máximo compromiso y enmarcado en buenas prácticas de gobierno corporativo, se han establecido principios, políticas y estándares de transparencia, equidad, eficiencia y cumplimiento responsable en la gestión de su objeto social, que permite alcanzar los objetivos corporativos y sociales perseguidos por la empresa.

Así mismo se ha asumido como declaración de valor institucional el apoyo en la lucha contra la corrupción en todas sus formas y el mantener una postura de “cero tolerancias frente a los actos de corrupción” a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente, exigible a todos los servidores públicos de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad y orientado al cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.

Lo anterior se evidencia en resultados como lograr cero casos de corrupción y de conflictos de interés durante la historia de la empresa.

En cuanto al seguimiento de la gestión, la empresa cuenta con revisoría fiscal y esquemas de auditorías de gestión, así mismo se mantiene actualizada la documentación de todas sus actuaciones relacionadas con la gestión y responsabilidades de la entidad y las mantiene a disposición pública y de los órganos de control.

4.3. Ubicación y cobertura nacional

Uno de los elementos más importantes en la historia de AdC es el traslado de su sede a una de las más antiguas construcciones bogotanas, el Claustro de Las Aguas, edificado a finales del siglo XVII y ubicado en el sector cultural de La Candelaria.

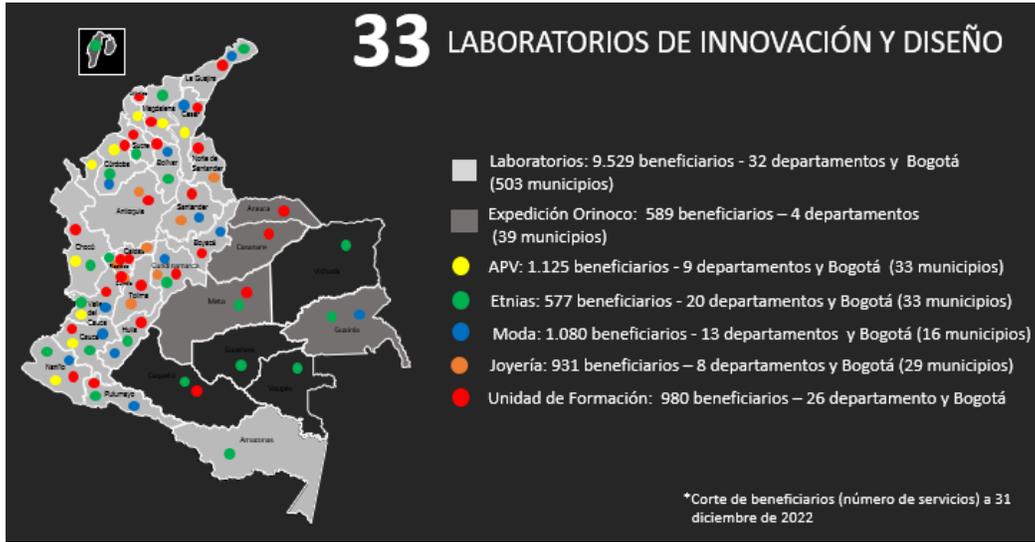
El claustro es, desde la década de los 70, nuestra sede principal, la cual conserva la identidad de un país por tradición artesanal. Allí se ubica el equipo que trabaja por impulsar el desarrollo de las personas que viven del oficio artesanal en Colombia.



Asimismo, Artesanías de Colombia SA - BIC hace presencia a nivel nacional, como se mencionó anteriormente a través de la estrategia de los Laboratorios en los 32 departamentos del país y cuenta con cuatro tiendas promocionales las cuales hacen parte de sus vitrinas comerciales, distribuidas así:

Bogotá: Tienda “Las Aguas” y “Anticuarios”

Cartagena: Tienda “Serrezuela” y “Centro Histórico”



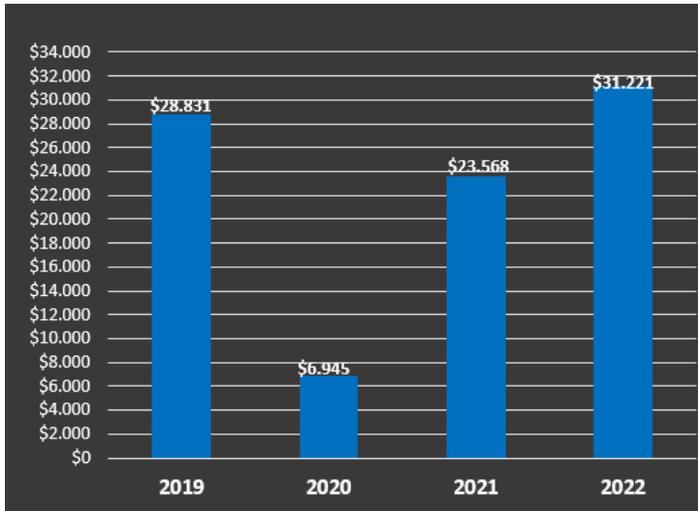
**Atención y beneficiarios
Laboratorios 2022**

4.4. Tamaño de la organización (número de empleados) y ventas netas (ingresos de los artesanos)

De acuerdo con el decreto 2302 de 2013, por el cual se establece la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC, se cuenta con un total de 8 cargos de empleo público y un total de 81 cargos de trabajadores oficiales. Al cierre de 2022 el 100% de los cargos se encontraban suplidos, de los cuales 32 hombres y 57 mujeres, 4 en niveles directivos. Esto significó un 4,70% de crecimiento de la planta de personal comparado con 2021 año que cerró con 4 vacantes.

Por otro lado, y en cuanto a ingresos, es importante informar que parte de la estrategia organizacional de la empresa está orientada a contribuir a la generación de los ingresos de los artesanos a través de la promoción de las artesanías y la creación de oportunidades comerciales el cual obedece al enfoque estratégico que durante los últimos años la entidad ha fortalecido, orientado a promover espacios que para el artesano se convierten en vitrinas de exhibición, promoción y venta de sus productos, promoviendo así el incremento de los ingresos de manera directa para el artesano.

En 2022 se logró apoyar 1.710 beneficiarios (número de servicios) por participación en espacios de promoción, que en 2022 fue un total de 87, así: 2 ferias organizadas por la empresa en asocio con terceros (Expoartesanías y Expoartesano), 52 ferias regionales e internacionales, 15 talleres de demostración de oficios, 15 eventos nacionales y 3 ruedas de negocios.



Resultado de las iniciativas encaminadas a contribuir a la generación de ingresos de los artesanos, se logró un monto de \$31.220.612.533, distribuidos así: ingresos por la participación en ferias organizadas por Artesanías de Colombia SA - BIC en asocio con terceros \$21.473.770.851; ingresos por participación en ferias nacionales e internacionales

\$2.846.678.287; ingresos por la generación de oportunidades comerciales \$5.243.240.149; ingresos por la inversión en compra de producto artesanal \$1.656.923.246.

Parte de esta iniciativa es la de promover los espacios propios de Artesanías de Colombia SA - BIC como medio de articulación entre la oferta y la demanda, esto es las tiendas de promoción mencionadas anteriormente.

Tiendas Promocionales Bogotá

✓ **Calle de los Anticuarios**

Inaugurado en Junio/2021

- Ventas mes \$130 millones/promedio

✓ **Las Aguas**

Reapertura en Octubre/2017

- Ventas mes \$30 millones/promedio

Tiendas Promocionales Cartagena

✓ **Centro Histórico**

Inaugurado en Noviembre/2016

- Ventas mes \$30 millones/promedio

✓ **Plaza La Serrezuela**

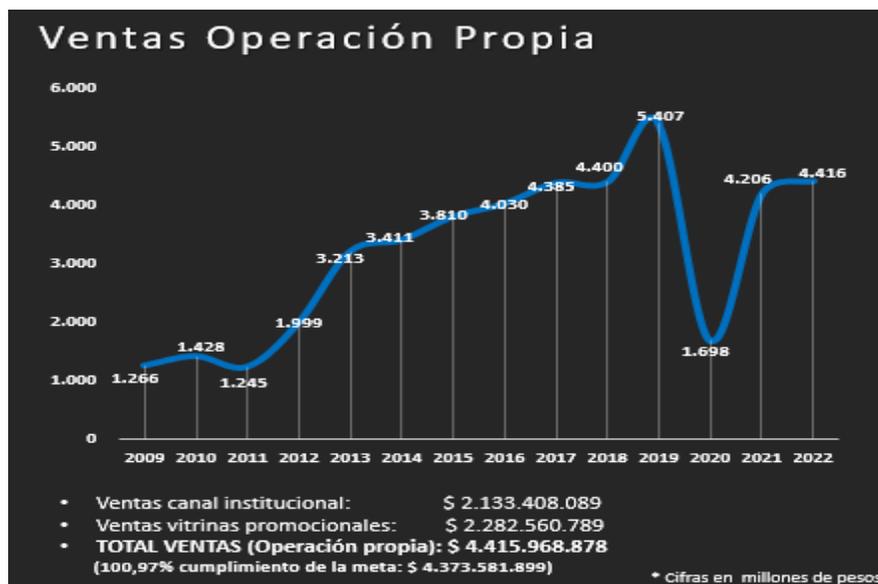
Inaugurado en Noviembre/2019

- Ventas mes \$30 millones/promedio

Por medio de estas tiendas y los canales de venta institucional, la entidad ha obtenido ingresos por ventas por un valor de \$4.416 millones 100,97% de la meta esperada para el año, correspondiente a \$4.374 millones.

Estos ingresos se encuentran discriminados por canal así: las tiendas de promoción han logrado un volumen en ventas de \$2.283 millones y a través de las ventas Institucionales se ha logrado ingresos por \$2.133,4 millones.

A continuación, se puede observar el comportamiento histórico de las ventas de la entidad.



Comportamiento histórico – operación propia

En el componente de ventas institucionales, se destacan varios casos de éxitos con empresas tanto nacionales como internacionales, que obedece a un proceso de articulación entre la oferta y la demanda, entre las que se encuentran:



A continuación, se relacionan los principales casos de éxito:

VENTAS INSTITUCIONALES			
ALIADO	INGRESOS ARTESANOS (MM)	BENEFICIARIOS	COMUNIDAD
AERIN	\$ 20	1 COMUNIDAD	Sandra Muñoz, Usiacurí - Atlántico.
AIWA	\$ 10	1 COMUNIDAD	Taller Juanita Castillo Sandomá - Nariño y Celmira Buelvas San Jacinto - Bolívar.
CITIZENRY	\$ 60	3 COMUNIDADES	Luis Ferney Mejía Guapi - Cauca, Crisanto Caicedo Bogotá y Gabriel Rivero Curití - Santander.
JERONIMO MARTINS	\$ 40	1 COMUNIDAD	José Vicente Pérez - La Guajira.
CUEROS VELEZ	\$ 200	2 COMUNIDADES	Ivonne de la Cruz Nariño, Florentino sombreros Yopal.
AVIATUR – EXPODUBAI	\$ 90	15 COMUNIDADES	Ferney Mejía Guapi - Cauca, Raquiarte Ráquira – Boyacá, Oliva Torrijos La Chamba, Fernando Pirazá, Arte Zenú, Taller Juanita Castillo, Sandra Muñoz, Indígenas Cubeo, Patrocinia Pimiento, Toro Miura, Omaira Manrique, Jesús Antonio Bravo, Samuel Ricaurte, Damaris Buelvas Escalante, Miriam Alarcón.
RCN	\$ 64	2 COMUNIDADES	Omaira Manrique Guacamayas - Boyacá. María iris Dura, Chocó.
PORTOMARINE	\$ 14	1 COMUNIDAD	San Agustín Huila, Libertejidos.
OCENSA	\$ 4	2 COMUNIDADES	Asociación de artesanos de Jenesano y taller Pedro Parra en Villa de Leyva.

Es importante en este capítulo mencionar la información anterior discriminando el nivel de ventas de la entidad, pero manteniendo la importancia en que el enfoque de cualquier

estrategia de promoción que la empresa emprenda siempre está enfocado a impactar los ingresos de los artesanos.

4.5. Cadena de suministro - Cadena de valor artesanal

El modelo de negocio de Artesanías de Colombia SA - BIC se basa en la participación y gestión de sus actividades, programas y proyectos, dentro de cada uno de los eslabones de la cadena de valor artesanal, definida como la red estratégica de actores económicos, sociales, culturales y ambientales ligados a los procesos del sector artesanal, quienes reconocen la necesidad de trabajar juntos para llevar sus productos y servicios artesanales al consumidor final.

Durante el año 2007, el Departamento Nacional de Planeación, como parte del desarrollo de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, y en la búsqueda de estrategias de desarrollo económico diferenciales, creó el documento sectorial “Cadena Artesanal”, el cual buscaba formular una estrategia competitiva para el sector.

Este documento fue un acercamiento a la definición de la organización artesanal, el desarrollo de la oferta de productos y el de mercados y posicionamiento; sin embargo, durante toda su historia Artesanías de Colombia SA - BIC, como parte de su compromiso frente a la actividad artesanal, ha trabajado en poder identificar los eslabones que conforman la cadena y que permiten la sostenibilidad de la misma. Producto de este trabajo y las mejoras institucionales que con el correr del tiempo y la actualización permanente del análisis de contexto estratégico, las necesidades y expectativas de las personas artesanas y demás grupos de valor, se ha definido el siguiente esquema de trabajo, el cual, con la nueva estrategia organizacional de Gestión Social Integral, contará con ajustes y mejoras, las cuales se evidenciarán en el correr del 2023.



Cadena de Valor sector artesanal
Hasta 2022

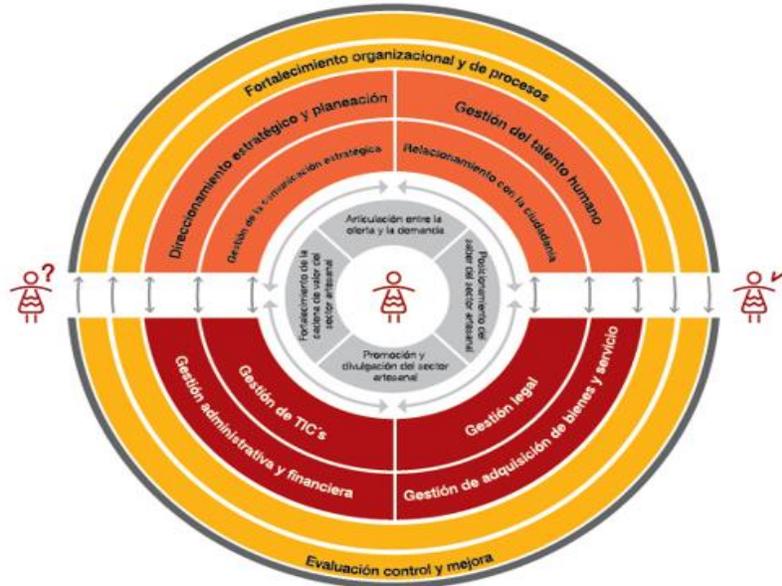
A través de estos componentes se ha logrado impulsar la productividad y competitividad del sector artesanal fomentando la investigación, pero siempre buscando rescatar la tradición y la cultura.

Adicionalmente, Artesanías de Colombia SA - BIC como parte de la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo y del mejoramiento continuo institucional ha definido el **modelo de operación bajo un enfoque por procesos**, los cuales interactúan entre sí para el logro de los objetivos propuestos en su planeación.

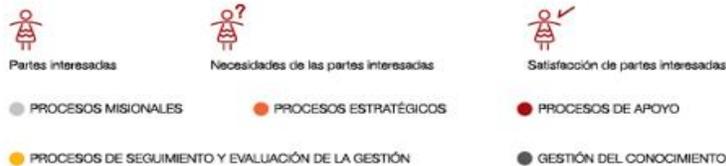
De manera permanente se establecen iniciativas encaminadas a innovar en los procesos y adaptar el modelo a las nuevas dinámicas institucionales; ahora más que nunca que se está en un entorno rápidamente cambiante y el modelo de operación deberá responder a estos cambios, enfocado en garantizar el deber ser misional de la entidad, pero, sobre todo, a agregar valor en la operación de cara a las personas artesanas y demás partes interesadas.

Durante la vigencia 2022, el modelo de operación no sufrió cambios en su estructura, el principal reto de la vigencia al respecto consistió en iniciar la implementación y mantenimiento del proceso estratégico denominado “Relacionamiento con la Ciudadanía”.

El cual fue creado e incluido en el mapa de procesos a partir del mes de agosto de 2021 como parte de las acciones emprendidas a mejorar la relación estado-ciudadano. Este proceso busca “Formular y gestionar acciones que permitan fortalecer la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía, identificando mejoras en la oferta institucional.”



CONVENCIONES



**Mapa de procesos
Artesanías de Colombia S.A. - BIC**

4.6. Servicios ofrecidos

Nuestra oferta de servicios, contemplada en el portafolio corporativo, operacionaliza el ADN organizacional “*Trabajamos por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país*” y promueve y posiciona la actividad artesanal colombiana

Los servicios incluidos en el portafolio, son:

1. Asesoría y Asistencia Técnica:

Acompañamos en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas artesanas, organizaciones y otros actores vinculados a la cadena de valor de la actividad artesanal, a través de:

Charlas, conversatorios, talleres, seminarios y asesorías puntuales empleando medios virtuales y presenciales.

Este servicio se origina en la formulación y el desarrollo de programas y proyectos que se ajustan a las necesidades identificadas con las diferentes unidades productivas y comunidades de artesanos.

Módulos de Asesoría y Asistencia Técnica:

- Información y caracterización del sector
- Desarrollo humano y socio organizativo
- Producción y calidad
- Comercialización y emprendimiento
- Asesoría para el uso efectivo de las herramientas de Propiedad Intelectual.

Programas de Asesoría y Asistencia Técnica:

- Fortalecimiento de la Actividad Artesanal
- Atención a Población Víctima y Vulnerable
- *Atención a Población Étnica*

2. Innovación y Diseño de Producto

Acompañamos a las personas artesanas en la preservación de los oficios, diseñando y desarrollando productos y servicios innovadores, que exaltan la técnica, respetan la tradición y responden a los requerimientos del mercado, a través de:

Charlas, conversatorios, talleres, seminarios y asesorías puntuales empleando medios virtuales y presenciales.

Contamos con un equipo interdisciplinario experto en el sector artesanal para el desarrollo participativo de:

- Diagnósticos especializados en diseño
- Plan de acción específico para cada comunidad
- Implementación de metodología de Codiseño
- Desarrollo de propuestas de diseño
- Desarrollo de piezas gráficas para la promoción y divulgación
- Elaboración de muestras y prototipos para test de mercado

3. Unidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano

Desarrollamos integralmente los conocimientos y capacidades del ser y del hacer generando una alternativa de vida desde las técnicas y oficios artesanales.

Técnico Laboral por Competencias en Joyería

Requisitos:

- Mayor de edad
- Mínimo: noveno grado de formación (Educación básica)
- Afiliación al sistema de salud

Formación Complementaria:

- Cursos cortos virtuales y presenciales
- Cursos en Alianza con el SENA
- Certificación integral en normas de competencias laborales – SENA

4. Generación de Oportunidades Comerciales

Facilitamos oportunidades comerciales para incrementar los ingresos de los artesanos colombianos en espacios como:

- a. Ferias organizadas
- b. Ferias regionales
- c. Canales digitales
- d. Tiendas de promoción
- e. Ventas institucionales
- f. Ruedas de negocios

5. Promoción

Promovemos y divulgamos los saberes y creaciones de los artesanos colombianos en diferentes espacios de exhibición, tales como:

- a. Eventos
- b. Talleres de demostración de oficio
- c. Encuentro de saberes

6. Información

Brindamos información sobre la actividad artesanal a través de:

Centro de documentación para la artesanía CENDAR:

- Catálogo Bibliográfico:
Contiene material físico bibliográfico general, que de manera lógica, rápida y sencilla permite a los usuarios localizar un autor, un título o un tema determinado, de acuerdo a su perfil de interés.
<https://catalogo.artesantiasdecolombia.com.co>
- Biblioteca virtual
Herramienta de acceso abierto que contiene la colección digital institucional, su finalidad es divulgar la producción intelectual de Artesanías de Colombia SA - BIC. Proporciona diferentes maneras de realizar consultas, logrando una interacción fácil entre el usuario y la Biblioteca.
<https://repositorio.artesantiasdecolombia.com.co/>

Sistema de información para la artesanía SIART:

- Portal Web
<https://artesantiasdecolombia.com.co>
- Redes Sociales
Facebook, YouTube, Twitter, Instagram, artesantiasdecolombia.tv

5. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Como resultado del redireccionamiento estratégico de la entidad, los principales componentes del enfoque han sido actualizados, contando con una misión y visión orientadas al cumplimiento del PND “Colombia potencia mundial de la vida” y la estrategia sombrilla para la entidad: Gestión Social Integral GSI:

- **Propósito:** En Artesanías de Colombia SA - BIC, trabajamos por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país.
- **Misión:** Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).
- **Visión:** En el año 2030 Artesanías de Colombia SA - BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, y por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Con el fin de operacionalizar la estrategia y los objetivos, la entidad ha estructurado su planeación estratégica bajo la metodología de Norton y Kaplan, es decir por perspectivas estratégicas o áreas claves, cada una de ellas con objetivos que permiten agrupar las metas de acuerdo las necesidades puntuales de las diferentes partes interesadas.

En este sentido se formularon, hasta 2022, once objetivos, con sus indicadores. Estos indicadores son los que conforman el tablero de control o cuadro de mando integral que permiten monitorear el avance de la gestión, como parte del compromiso de la alta dirección por detectar brechas y tomar decisiones oportunamente. Estos indicadores se reconocen en la entidad como “indicadores de impacto institucional”.

El reporte de los indicadores, tanto de nivel estratégico y táctico, lo realizan los responsables en la plataforma Isolucion, la cual incluye un módulo completo de planeación y allí se puede evidenciar los principales resultados y soportes. Trimestralmente se realiza un seguimiento de avance y cumplimiento y se definen las acciones que permitan cerrar brechas en caso de encontrarlas, orientado a garantizar el cumplimiento de las metas.

El cumplimiento de los principales indicadores estratégicos, cierre 2022, se muestran a continuación:



6. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Artesanías de Colombia SA - BIC apoya la lucha contra la corrupción en todas sus formas y asegura mantener una postura de “cero tolerancias frente a los actos de corrupción” a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente que además es exigible a todos los servidores públicos que hacen parte de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad del servidor público y orientado al cumplimiento de toda las normativas vigentes que regulan esta materia.

Este compromiso institucional obedece a las prácticas que la entidad ha emprendido en materia de responsabilidad social, las cuales se han gestionado conforme a las siete

materias fundamentales que establece al Norma ISO 26000, puntualmente las de Gobierno Corporativo y prácticas justas de operación, esta última materia, que como bien lo define la norma, “se relaciona con la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones, las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, socios, proveedores, contratistas, clientes y las asociaciones de las cuales son miembros”. Con el fin de operacionalizar y desplegar a todo nivel este compromiso, y conforme a la normatividad aplicable, se formula la estrategia corporativa anticorrupción, la cual busca definir las iniciativas que sirvan de guía en la actuación de todas las personas que se encuentren vinculadas a la entidad o que tengan algún tipo de relación con ella, entre ellos los colaboradores, accionistas, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y terceros en general.

Para tal fin y en el marco de la estrategia anticorrupción, la entidad cuenta con la política anticorrupción, el código de integridad, la política de gestión y administración de riesgos, el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción; todo a su vez alineado con el código de buen gobierno corporativo.

Es importante destacar que las conductas que se establecen, se encuentran definidas en el marco del contexto normativo aplicable, tomando como base el Código Disciplinario instituido bajo la Ley 1952 de 2019, específicamente el Artículo 39 Prohibiciones.

Así mismo se han contemplado todos los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, definidos en el documento: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Por último, fue contemplada la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

7. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES

En el mes de marzo de 2022, la Asamblea General aprobó la modificación del estatuto de la empresa y el 17 de mayo se adoptó la condición BIC ante Cámara de Comercio de Bogotá, lo que ha llevado a la entidad a fortalecer en su modelo de operación actividades con triple propósito, es decir, orientadas a: crear valor económico, social y ambiental.

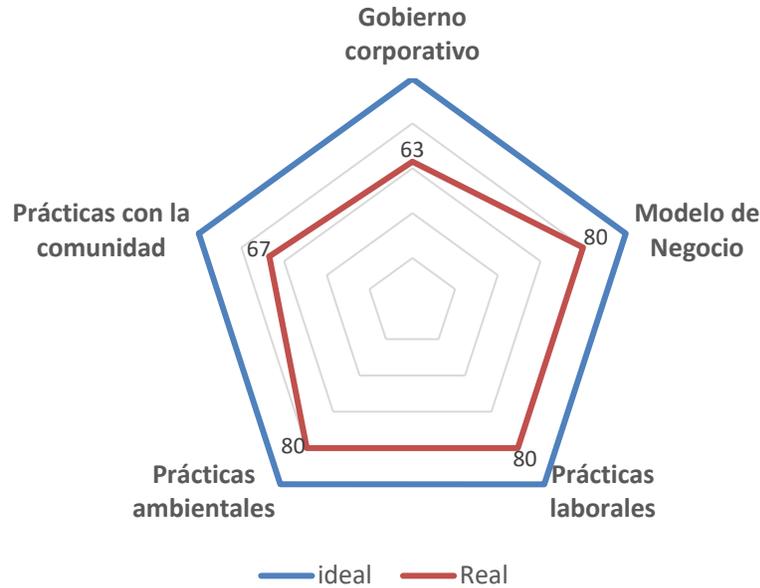
En el ajuste estatutario fueron incluidas las actividades que por dimensión nos comprometimos a fortalecer o a implementar, y a continuación, presentaremos las acciones que durante el año 2022 adelantamos de acuerdo con los compromisos que adquirimos en nuestra nueva condición de BIC, teniendo en cuenta las expectativas establecidas en los asuntos de cada materia fundamental de la Guía ISO 26000 alineados con las dimensiones BIC que proponen la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades.



Dimensiones Modelo BIC

Para iniciar, presentamos el resultado de avance arrojado por la herramienta de evaluación BIC bajo los mínimos establecidos en la guía ISO 26000:

RESULTADO CONSOLIDADO



Resultados perfil de la organización

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC			
EJE	Valor Real	Valor maximo	%
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	1175	1550	75,8%

El puntaje total obtenido fue de 75,8%, observando las dimensiones de modelo de negocio, prácticas laborales y prácticas ambientales un 80%, lo que evidencia el compromiso y las fortalezas de la organización en actividades claves de estas dimensiones. A su vez, se identificaron oportunidades de mejora en las dimensiones de gobierno corporativo y practicas con la comunidad, que fueron los que obtuvieron menor calificación esto es 63% y 67%, respectivamente.

A continuación, presentamos el análisis general del desempeño de la empresa frente al trabajo realizado en las actividades en las que nos comprometimos a trabajar en cada una de las dimensiones del modelo:

7.1. Dimensión 1: Modelo de negocio

Compromiso adquirido:



Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

Implementación de las actividades:

- **Fomentando la comercialización de los productos elaborados por los artesanos**

Actualmente Artesanías de Colombia S.A. - B.I.C., en el marco del proceso de articulación oferta demanda, busca fortalecer la articulación entre la producción artesanal (oferta) y los consumidores finales y/o comercializadores (demanda), apoyando la gestión comercial del artesano y realizando un acompañamiento de los acuerdos comerciales, a través de estrategias y canales nacionales e internacionales. Esta gestión se hace con el objeto de servir de vitrina para la artesanía de los artesanos que no tienen un escenario permanente para la exhibición de sus productos; poniendo a disposición del mercado, ese acervo cultural que constituye una vasta y diversa oferta en técnicas, materiales y diseños; y además brindar oportunidades para incrementar sus ingresos.

En este proceso la empresa se caracteriza por ofrecer artesanías representativas de nuestra cultura y meramente locales, tanto en sus tiendas promocionales, así como las que se exportan y las que comercializan en las ferias y eventos que la empresa organiza en asociación con terceros u otros eventos en los que la empresa participa.

Para lo anterior se cuenta con un proceso de selección de proveedores, realizado a través de una convocatoria nacional, en la que cualquier persona artesana interesada en convertirse en proveedor, puede inscribirse y poner a consideración sus artesanías. Esta convocatoria busca que puedan participar artesanos provenientes de las diferentes comunidades indígenas y de todas las regiones tradicionalmente artesanales del territorio

nacional, que elaboren productos que procuran salvaguardar y difundir las tradiciones propias de su región y su cultura.

Como parte de la evaluación se busca que los productos artesanales representen valores de identidad y tradición cultural colectiva o individual; que la técnica utilizada sea una técnica artesanal con excelente calidad; que el precio sea acorde con la calidad, diseño y producto de similares características y que sean elaboradas con materias primas que están relacionadas con su entorno y orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y con prácticas ambientales sostenibles, además de que cuenten con los permisos de legalidad correspondientes.

Los criterios de selección son:

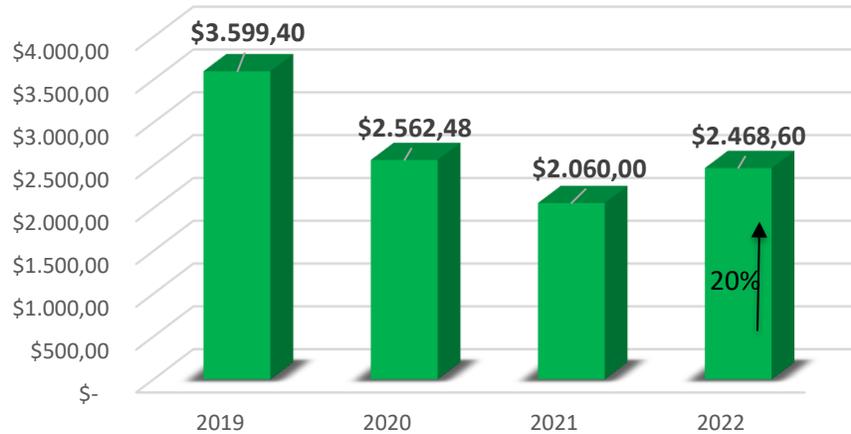
- a. Identidad: representa valores de identidad y tradición cultural colectiva o individual.
- b. Técnica/Diseño: demuestra habilidad para usar técnicas artesanales. Presenta calidad entre acabados, técnica, diseño y materiales.
- c. Relación precio/valor percibido: estimación del precio acorde con calidad, diseño y producto de similares características.
- d. CPM/Reseña/Experiencia: Capacidad de respuesta ante eventuales pedidos. Conocimiento y habilidad para la elaboración de las artesanías. Trayectoria, número de beneficiarios.

Para que esto suceda, la empresa en su portafolio de servicios ha puesto a disposición programas y proyectos orientados a brindar asesorías, asistencia técnica y a fortalecer las habilidades innatas de cada artesano o grupo y que se constituya en una ventaja para el mejoramiento de sus procesos productivos con el ánimo de que su producción responda a las tendencias y a la demanda local, nacional e internacional y genere unos beneficios económicos para ellos, y al final puedan garantizar su exitosa participación en la convocatoria en mención. A esto se le ha denominado fortalecimiento de la cadena de valor, en búsqueda de que las personas artesanas puedan vivir de lo que saben hacer.

Con lo anterior la empresa garantiza la adquisición de bienes de origen local y la iniciativa se ha denominado “inversión en producto artesanal”. Durante 2022 se logró adquirir producto artesanal en 29 departamentos y Bogotá, con compras por valor de \$ 2.468,6

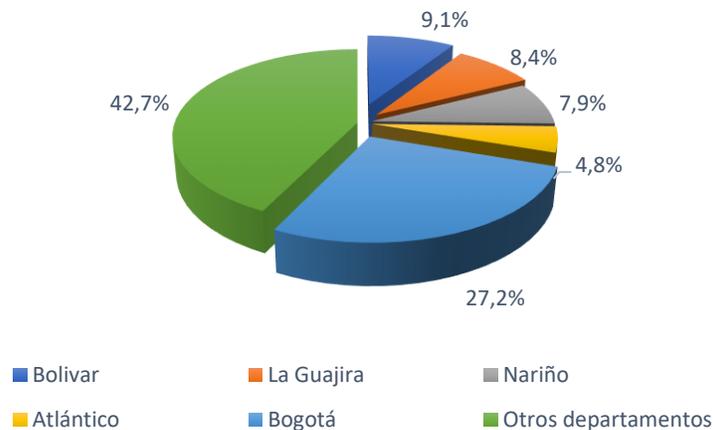
millones, lo que evidenció un crecimiento del 20% comparado con la vigencia anterior, donde se compró producto a artesanal por un valor de \$2.060 millones.

INVERSIÓN PRODUCTO ARTESANAL



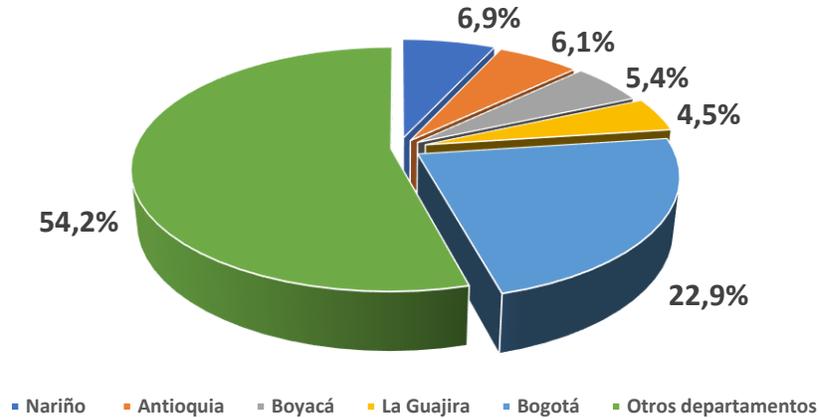
Los departamentos con mayor concentración de inversión en producto fueron: Bolívar – 9,14%; La Guajira – 8,38%; Nariño – 7,90%, y Atlántico con el 4,78% de participación. Vale la pena decir que es Bogotá donde se concentra la mayor participación con un 27,15%, seguido por lo departamentos mencionados.

INVERSION EN PRODUCTO ARTESANAL



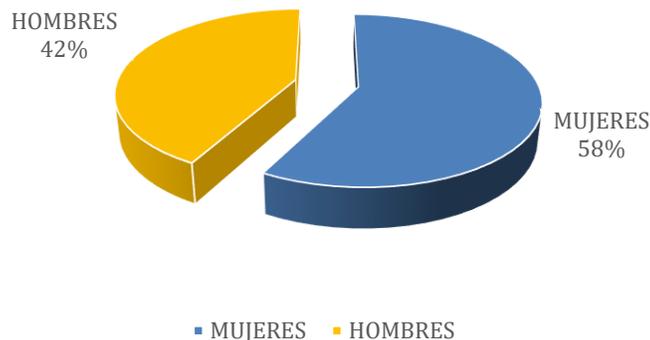
En cuanto a número de proveedores las compras se centralizaron mayormente en: Nariño con un 6,9% de proveedores, Antioquía con el 6,1%, Boyacá 5,4% y La Guajira con el 4,5% de participación. Bogotá contó con el 22,9% de proveedores de producto artesanal.

BENEFICIARIOS INVERSION PRODUCTO ARTESANAL



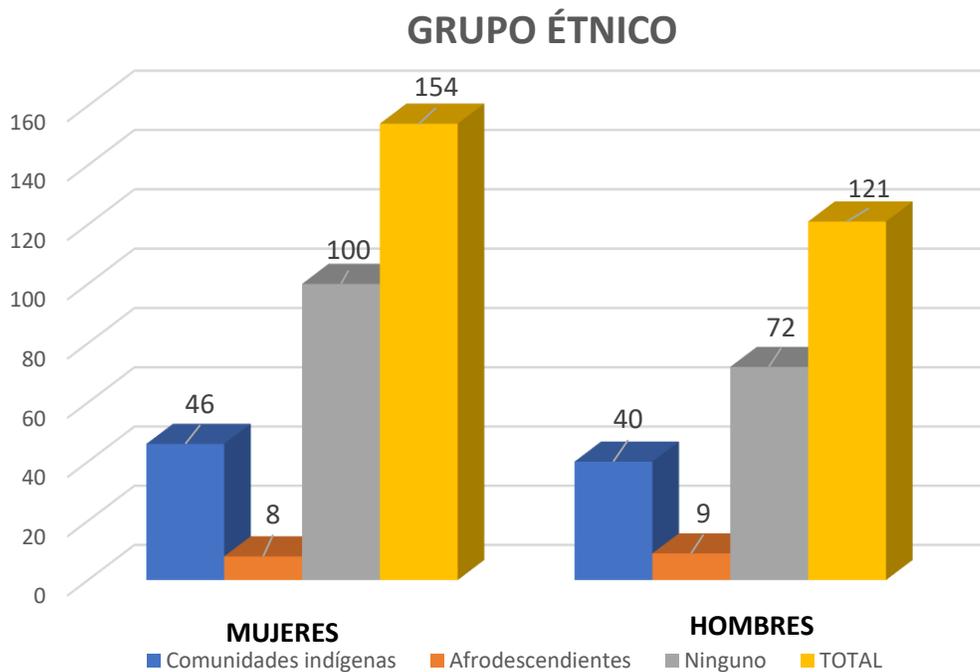
En 2022, la entidad realizó esta inversión a un total de 537 beneficiarios que equivale al 119,3% de cumplimiento sobre la meta de 450 beneficiados. De este total, su gran mayoría son mujeres, esto es el 57,91% es decir 311 beneficiarias.

BENEFICIARIOS INVERSION PRODUCTO ARTESANAL GÉNERO



Del grupo de 311 mujeres, 154 están registradas en el Sistema de Información Estadístico Actividad Artesanal (SIEAA), esto significa que han sido caracterizadas en cuanto a sus

condiciones sociodemográficas. Producto de esta caracterización se encuentra que 46 de estas mujeres pertenecen a comunidades indígenas, 8 hacen parte del grupo de negritudes o mulatas y las demás no pertenecen a ningún grupo étnico. Por su parte, del total de proveedores hombres, 121 se encuentran caracterizados evidenciando que 40 pertenecen a indígenas y una pequeña representación, esto es 9 hombres, a negritudes, los demás no están caracterizados y algún grupo étnico.



Es importante informar que el sector artesanal es predominantemente conformado por mujeres, de un total de 13.949 beneficiarios del año 2022, en los diferentes programas de la empresa, el 78,33% fueron mujeres.

Con lo anterior puede observarse que, en cuanto a modelo de negocio, la entidad procura regionalizar y ampliar la cobertura en sus compras, garantizando la adquisición de producto artesanal en lo local y la atención a mujeres y comunidades pertenecientes a diferentes grupos étnicos.

Para 2023, como mejora en la implementación de esta práctica y bajo la estrategia de Gestión Social Integral, se fortalecerá la caracterización de los proveedores, permitiendo evidenciar e incrementar el acceso de aquellos que pertenecen a otro tipo de minorías y no solo a diferentes grupos étnicos. Así mismo, se incluirá en el registro y caracterización, aquellos que son atendidos o lo han sido, en el marco del programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable, con el que cuenta la entidad.

Así mismo, para las próximas vigencias, se fortalecerán las iniciativas encaminadas a apoyar a los artesanos en los trámites y consecución de los certificados ambientales de las materias primas maderable y de la flora silvestre, que mejoren su acceso a la convocatoria, pero sobre todo que incremente su impacto desde la sostenibilidad ambiental.

- **Gestión de adquisición de bienes y servicios (Diferente a producto artesanal)**

Como parte de su modelo de operación, la entidad cuenta con un proceso de apoyo a la gestión, denominado Gestión de adquisición de bienes y servicios, diferentes a producto artesanal, para garantizar el normal funcionamiento de la empresa, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Este proceso comprende desde la identificación de la necesidad o la oportunidad, el recibido a satisfacción de lo contratado hasta la liquidación del contrato o convenio e incluye la evaluación y reevaluación de estos proveedores.

Como parte de las prácticas de modelo de negocio y como parte de uno de los programas de ecoeficiencia del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (del cual se verán sus avances en la dimensión de prácticas ambientales), se cuenta con el **programa de consumo sostenible**, el través del cual se ha venido fortaleciendo la adquisición de bienes y servicios sostenibles y el proceso de verificación del cumplimiento normativo ambiental por parte de los terceros contratados por la entidad.

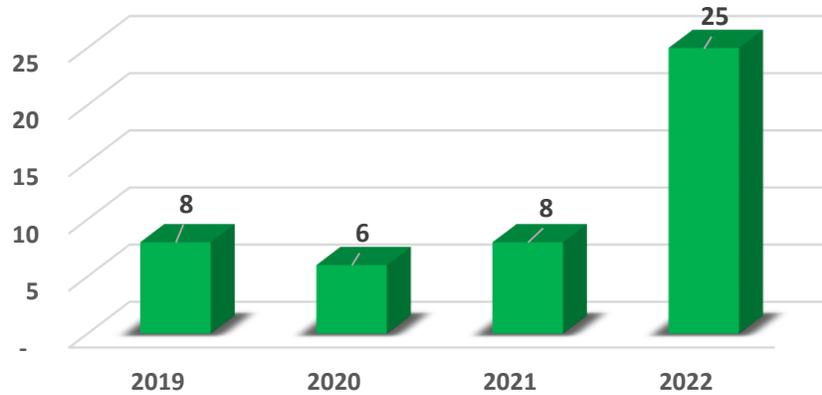
Desde el año 2014, Artesanías de Colombia SA - BIC, por medio de mesas de trabajo organizadas por el Referente Ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se capacita a los supervisores de contratos y al Comité de Contratación, quien lidera el proceso de CPS en la Entidad.

Principales logros obtenidos:

- ✓ Formalización de la voluntad de la política de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en la empresa y del equipo de trabajo liderado por el Comité de Contratación. La empresa incluye en sus documentos estratégicos las CPS tanto en el documento y plan de acción PIGA como en el instructivo de contratación Numeral 5.4.
- ✓ En 2021, a partir de la realización de un diagnóstico de implementación de CPS en entidades públicas, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible manifiesta que Artesanías de Colombia SA - BIC, es una entidad que podría impulsar la CPS a nivel nacional y un caso de éxito en la implementación del programa”, posicionándonos en un nivel alto (85%), resultado obtenido a partir del autodiagnóstico.
- ✓ A 2022, se ha priorizado e incluido cláusulas sostenibles y de cumplimiento normativo a 25 tipos de contratos de funcionamiento y misionales, para un total de 74 contratos entre los años 2016 y 2022: Aseo y cafetería; consumibles de papelería y tóner; mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas; mantenimiento eléctrico y automotriz; servicio de fumigación; mantenimiento aire acondicionado, compra de hardware; material litográfico y POP; compra de minerales; compra de cuero; compra de bolsas; contrato de ferretería; compra de chaquiras; compras cajas de cartón; courier Internacional; acarreo de productos artesanales, prototipos y mobiliario a nivel local y nacional; logística, producción, instalación, transporte y montaje para ferias; servicio de hospedaje en hotel; alquiler y logística de eventos; entre otros.

Adicionalmente, los contratos de prestación de servicios incluyen la cláusula: “El contratista se compromete a hacer uso eficiente de los recursos agua y energía dispuestos para el desarrollo de sus actividades, así como del papel conforme a la directiva 04 de 2012 Cero Papel.

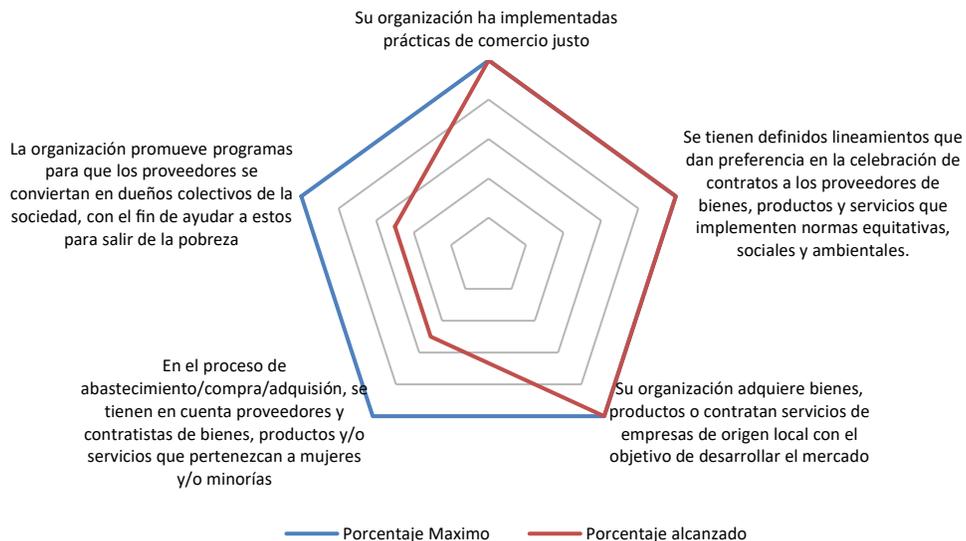
Contratos con Cláusulas Sostenibles



Si bien en el marco de la celebración de contratos no existen variables que puedan evaluar este tipo de variables para la selección, si se anima a que los proveedores seleccionados implementen normas ambientales.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 80%, observando que los aspectos que evalúan la actividad en la que Artesanías de Colombia SA - BIC se ha comprometido, cuentan con un 100% de cumplimiento.

MODELO DE NEGOCIO



7.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo



a. Compromiso adquirido:

Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad

Implementación de las actividades:

- **Nuestro código de ética y conducta**

El código de ética de Artesanías de Colombia SA - BIC se ha convertido en una herramienta fundamental y columna importante para que la empresa pueda cumplir con las exigencias en cuestiones de transparencia e integridad promovido desde el Gobierno Nacional, pero además para cumplir la misión ante el sector artesanal colombiano, manteniendo el valor de nuestra marca y la buena imagen de que ha gozado históricamente nuestra entidad.

El Código de Integridad del Servicio orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público; ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público.

Es así como el Código de Integridad en Artesanías de Colombia SA - BIC lo componen los siguientes valores institucionales:



Te presentamos el Código de Integridad del Servicio que orientará las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público.

¿Alguna vez te has preguntado exactamente qué significa e implica ser servidor público?

— Esa es la pregunta que motivó esta iniciativa. Para responderla nos basamos en una premisa: ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. No es cualquier cosa.

VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO

Código de Integridad

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos.

Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

¡Gracias por servir a los colombianos y hacerlo con orgullo!

1 Valor



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumplo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favorezco el interés general.

2 Valor



RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

3 Valor



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

4 Valor



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

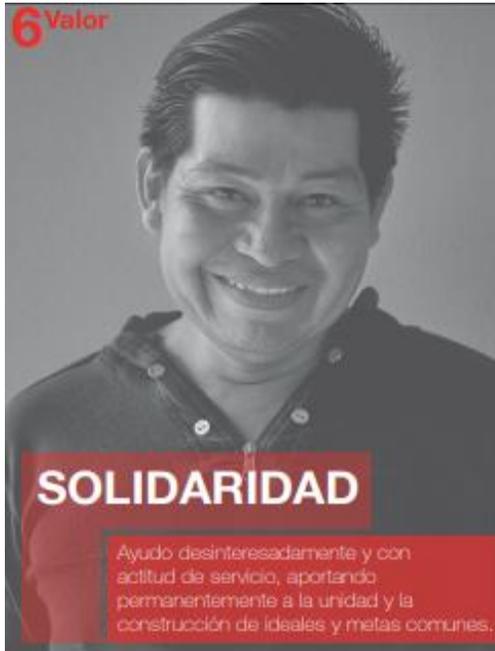
5 Valor



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

6 Valor

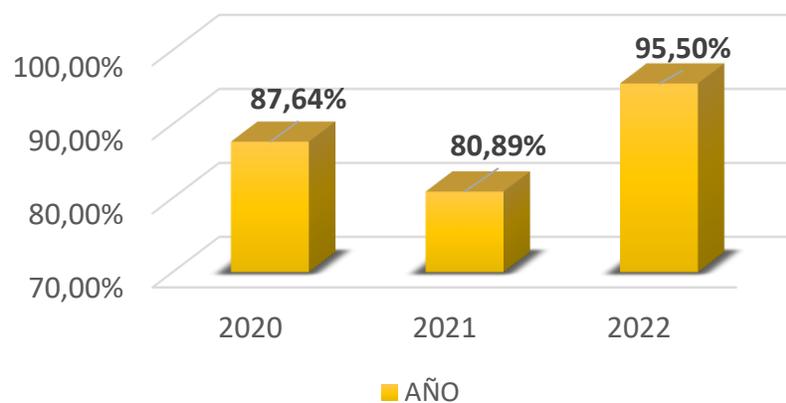


SOLIDARIDAD

Ayudo desinteresadamente y con actitud de servicio, aportando permanentemente a la unidad y la construcción de ideales y metas comunes.

Con el fin de dar a conocer los valores, interiorizarlos y luego medir adherencia, se cuenta con el plan de trabajo denominado “la Ruta de la Integridad”. En el año 2022 este plan contó con 10 actividades, se logró un cumplimiento del 84,3% y una participación del 95,5% de los funcionarios.

PARTICIPACIÓN FUNCIONARIOS Ruta de la integridad



Entre sus actividades se encuentra gestionar los cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para todos los funcionarios que a la fecha se tiene un cumplimiento de este 16.85% sobre 100% de los funcionarios de la entidad; socialización y adherencia al código de integridad de la Entidad y actividades de sensibilización para generar compromiso en los valores del código de integridad, con un impacto de participación del 85%.

- **Manual para empleados**

Con el fin de fortalecer la cultura organizacional; resaltar la importancia de actuar con los valores y comportamientos; enfatizar en el propósito de la empresa y trabajar en armonía y cooperación entre los procesos, para alcanzar las metas como un solo equipo, desde el proceso de Gestión de Talento Humano se han creado diferentes documentos asociados a este fin:

Reglamento interno de trabajo:

Es un documento de suma importancia en toda empresa, debido a que se convierte en norma reguladora de las relaciones internas de la empresa con el trabajador. El reglamento interno del trabajo, se encarga de contemplar aquellos aspectos no contemplados de forma expresa por la ley, o que simplemente han quedado al libre albedrío de las partes

El reglamento interno del trabajo está reglamentado por los artículos 104 a 125 del código sustantivo del trabajo, considerando, claro está, las derogatorias que hizo el la ley 1429 de diciembre 29 de 2010. Resulta pertinente recalcar la importancia del mismo, puesto que este será el que sirva de guía y de herramienta para mantener el orden dentro de la empresa.

Manual de funciones y competencias

Para cada uno de los cargos establecidos en la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC se cuenta con un Manual de Funciones y Competencias establecido, los cuales se actualizan de acuerdo con las necesidades evidenciadas por la empresa, respondiendo a cambios de modelo de operación, mapas de procesos, reubicación de cargos, normas externas que apliquen.

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de nuestra entidad; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

Es, igualmente, insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad. Cada Manual contiene información del cargo: dependencia, jefe inmediato, proceso al que pertenece, objetivo, funciones, requisitos académicos, de experiencia, de formación para el trabajo y de competencias organizacionales y específicas.

Es así que este documento cuenta con la definición de las responsabilidades de sus empleados en relación con el cumplimiento de los valores, enmarcado en las competencias.

Evaluación del desempeño

Dentro del proceso estratégico de talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC ha definido el Procedimiento denominado “Desarrollo y Calidad de Vida Laboral”, cuyo objetivo es “Definir las actividades a desarrollar para el fortalecimiento de las competencias técnicas y comportamentales, así como el mejoramiento del clima laboral y la calidad de vida en el trabajo, de tal manera que apalanquen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En las definiciones y condiciones generales de dicho procedimiento se define la evaluación del desempeño laboral como la herramienta de gestión que, con base en juicios objetivos **sobre la conducta**, las **competencias laborales** y los **aportes al cumplimiento de las metas institucionales** de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenten su permanencia y desarrollo en el servicio.

La evaluación de desempeño para los trabajadores oficiales, contempla la evaluación de las metas de cada funcionario incluidas dentro del Plan Individual de Trabajo, concertado con el jefe inmediato para cada vigencia y asociadas a las funciones del cargo y los objetivos corporativos (también denominados objetivos estratégicos u objetivos de calidad), equivalente al 80% de la calificación total.

Los comportamientos asociados a las competencias institucionales y específicas, identificados en el diccionario de competencias de la entidad, tienen una ponderación del 20%.

Para la evaluación de los compromisos, se tendrá en cuenta el logro de cada una de las metas, con una asignación del 70% dentro de la calificación total y la oportunidad en el cumplimiento de la misma, que equivale al 30% del resultado final.

- **Manual de calidad**

Desde el año 2005 la entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad certificado, bajo la norma ISO 9001. En el año 2022 esta certificación fue renovada nuevamente por parte de ICONTEC.

El manual de calidad es el documento que define y describe el sistema de gestión de calidad de la entidad, tomando como base los lineamientos definidos por la norma ISO 9001. Presenta las exclusiones y justificaciones correspondientes en cuanto a los requisitos que no aplican a la entidad por su actividad económica.

Así mismo se constituye en el elemento que sintetiza el sistema de gestión de calidad, con el propósito de orientar a nuestros beneficiarios, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas sobre los lineamientos, políticas y procesos establecidos en la entidad y que se encuentran direccionados hacia el logro de los fines esenciales del estado, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la satisfacción de nuestros clientes y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

Como parte de este documento se incluyen la identificación y definición de los grupos de valor de la entidad y la identificación de necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

Como parte de las prácticas de gobierno corporativo la empresa ha definido y documentado sus objetivos estratégicos en este documento y su alineación con las directrices de la política de calidad:



Directriz de la política	Objetivos de calidad (Estratégicos)
Artesanías de Colombia S.A. – BIC a través de la gestión social integral GSI, contribuye a la dignificación de la vida y el oficio del artesano	Mejorar la calidad de vida de las personas artesanas
mediante la asesoría, capacitación, formación e información para el rescate, diseño y desarrollo de producto; el mejoramiento y sostenibilidad de sus procesos productivos; y la promoción, comercialización y generación de oportunidades comerciales y de reinversión para el sector artesanal;	Fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades, con un enfoque integral y diferencial para el logro de la paz total en Colombia potencia mundial de la vida
	Incrementar los ingresos para contribuir al crecimiento económico del sector artesanal
	Aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas y privadas que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos programas y proyectos artesanales
enfocado en la preservación del legado ancestral y tradicional.	Rescatar, preservar, proteger y promocionar los saberes ancestrales y tradicionales - artesanales, a través de la transmisión y fortalecimiento de los oficios.
Todo lo anterior, enmarcado en prácticas de beneficio e interés colectivo que conlleven a la mejora continua	Adoptar prácticas para el fortalecimiento de la institucionalidad a su modelo de operación
	Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental responsable y preservación de los oficios en las comunidades artesanales en la bioeconomía.
	Gestionar los impactos ambientales de la operación de la entidad
	Gestionar recursos a través del aprovechamiento de los activos de la entidad que contribuyan al sector artesanal
a través de talento humano creador de valor	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal
y el posicionamiento ante los grupos de interés en todo el territorio nacional y a nivel internacional.	Posicionar la gestión institucional y de gobierno a través de la promoción, comunicación y visibilización de la actividad artesanal

Adicionalmente los objetivos se desarrollan con sus respectivas metas estratégicas e iniciativas tácticas en el Plan Estratégico Institucional, y su seguimiento al cumplimiento es realizado por cada responsable.

El despliegue y socialización de los objetivos estratégicos se realiza en la inducción a funcionarios nuevos y contratistas, así como en la reinducción a funcionarios, ejercicio que se lleva a cabo cada dos años. En 2022 no hubo reinducción y se contó con la inducción a 40 contratistas que se vincularon a la entidad y a 8 nuevos funcionarios.

Es así como la entidad, en este compromiso ha venido dando alcance a esta práctica, evidenciando el tener definidos y documentados sus valores y objetivos corporativos, así como la definición de las responsabilidades de sus colaboradores en relación con el cumplimiento de los valores y objetivos trazados.

Para este cuatrienio, como mejora en la implementación de esta práctica, se realizará nuevamente una alineación de las funciones y competencias, asociadas a los comportamientos esperados en cada valor y los objetivos de calidad con sus metas, que serán producto de la redefinición estratégica de la empresa; permitiendo así contar con un manual sostenible que permita ver la articulación de todos estos componentes, que ya han sido implementados en la entidad o la opción de fortalecer el código con una discriminación mayor de las competencias asociadas.

b. Compromiso adquirido:

Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.

Para Artesanías de Colombia SA - BIC no solo desplegar el propósito, la misión y la visión, como bases del marco estratégico, es algo muy importante, sino la construcción de estos elementos de manera participativa, a través de mesas de trabajo con artesanos y colaboradores.

Es así que cada cuatro (4) años, articulado a los cambios de Gobierno y los redireccionamientos estratégicos que esto trae, se reformulan la misión y la visión de la empresa.

Finalizando el año 2018 fue realizado el ejercicio que dio paso a la construcción de la misión y visión que estuvieron vigentes hasta 2022. Estos talleres se realizan en el marco de nuestra Feria Expoartesanías, y en esa oportunidad la iniciativa recibió el nombre de “Tejiendo futuro” y fueron invitados 30 artesanos expositores.



Invitación a taller

Durante el mes de enero de 2019, fueron realizadas las mesas de trabajo con los colaboradores, contando en esa oportunidad con el 100% de asistencia en las diferentes mesas de trabajo.

Producto de estos ejercicios fue formulado el marco estratégico 2019 – 2022, conformado por los siguientes elementos:

Propósito

Trabajamos por el bienestar de los artesanos de nuestro país

- **Misión**

Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal y a la preservación, rescate y valoración del patrimonio cultural del país.

- **Visión**

En 2022 Artesanías de Colombia SA - BIC será reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en el desarrollo productivo, innovador, incluyente y sostenible del sector artesanal, y por su capacidad de mejorar las condiciones de vida de los artesanos

- **Principios rectores**

La entidad como parte de las prácticas de buen gobierno corporativo definió tres principios rectores, los cuales fueron pilar a considerar cada vez que se ejecutó una iniciativa.

1. El **respeto** por la cultura, las comunidades, los artesanos, la técnica, el lenguaje y la simbología.
2. La **artesanía étnica** se preserva y no se interviene.
3. Los **diseñadores son facilitadores** para lograr mejoramiento de producto, rescate, preservación y potencialización de técnicas, en búsqueda del desarrollo de nuevos productos alineados a las expectativas del mercado, para ampliar sus portafolios y oportunidades comerciales.



Adriana María Mejía Aguado, gerente general de Artesanías de Colombia,

tiene el gusto de invitarle al taller: **“Tejiendo ideas, tallando sueños, moldeando el futuro”**. Un diálogo participativo, diverso, amplio e incluyente en el que proyectaremos el horizonte y las metas de nuestra entidad (2023-2026).

¡Construyamos un mejor futuro para el sector artesanal y hagamos de Colombia, una “Potencia Mundial de la vida, territorio de paz total”!

Fecha: Lunes 12 de diciembre de 2022
Hora: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.
Lugar: Corferias, salón 3 borde activo

Asistencia obligatoria



Corferias es un recinto biaseguro. Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web institucional con el Código de Comercio de Colombia. En caso de la selección de visitantes que se realice en el momento de la feria, ésta no tiene responsabilidad de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan.

Durante 2022, finalizó el cuatrienio y por ende el periodo de gobierno anterior, abriendo con esto nuevas oportunidades para replantear el horizonte de la empresa. Fue así que, y con el fin de continuar la iniciativa de construcción participativa de los elementos que constituyen el marco estratégico cuatrienal, que se llevo acabo en el mes de diciembre, también en Expoartesanías el taller “Tejiendo ideas, tallando sueños, moldeando el futuro”, en dos momentos, uno con los funcionarios de la entidad, contando con el 100% de los funcionarios y uno con los artesanos, el cual contó con la participación de más de 70 artesanos y dos (2) sesiones de trabajo.

Producto de este ejercicio fueron conocidas las principales necesidades, expectativas y sueños de estos grupos de valor, con lo cual fue construida la nueva misión y visión de la entidad, esta última por primera vez en la entidad, dando un plazo mayor al cuatrienio con

el fin de garantizar continuidad a la nueva estrategia empresarial que se encuentra iniciando.



Una vez son construidos estos elementos, el despliegue se hace a través de los diferentes canales de comunicación interna y externa definidos por la entidad, esto es el portal web, correo de comunicaciones internas y la intranet.

artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/artesantias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos_7656



Watch on  YouTube

Misión

Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social Integral (GSI).

Visión

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana; a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social Integral (GSI).

Publicación portal web

https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/artesantias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos_7656

▲ No es seguro | intranetadc/

SOBRE ARTESANIAS DE COLOMBIA MIS APLICACIONES INFORMACIÓN CORPORATIVA SECCIONES DE INTERÉS BIENESTAR LA CALLE DE LAS ESTRELLAS



Misión

Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Visión

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, y por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Publicación Intranet

Adicionalmente en el marco de la inducción y reinducción, la socialización de la misión hace parte de la reinducción e inducción a funcionarios y contratistas nuevos. La socialización que se hace en estos espacios se denomina “Me siento orgulloso, tengo el ADN de ADC” y busca dar a conocer toda la institucionalidad bajo el hilo conductor de: Quienes somos; como lo hacemos y para donde vamos.



ME SIENTO ORGULLOSO,
TENGO EL ADN DE ADC!!

1. ¿Quiénes somos?
2. ¿Cómo lo hacemos?
3. ¿Para dónde vamos?

*El que conoce lo extenso es un erudito;
el que se conoce a sí mismo es un sabio.*
LAO-TSE

COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, TERRITORIO DE PAZ TOTAL.

artesanías de colombia MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Material Inducción

En la sección de “quienes somos” es socializada la misión y demás elementos mencionados



Como se mencionó anteriormente, durante 2022 se realizó inducción a 40 contratistas y 8 funcionarios nuevos de planta.

Adicionalmente, en los diferentes documentos de la entidad, como son: manual de calidad, planeación estratégica, documentos contractuales, informes de gestión, informes de rendición de cuentas, entre otros, que además pueden ser consultados en el portal web de la entidad y en Isolucion (herramienta que permite administrar el SGC y la planeación institucional) y a la cual tienen acceso tanto funcionarios, contratistas y ciudadanía, como parte del compromiso institucional de transparencia y acceso a la información pública.



Acceso publico a la herramienta Isolucion

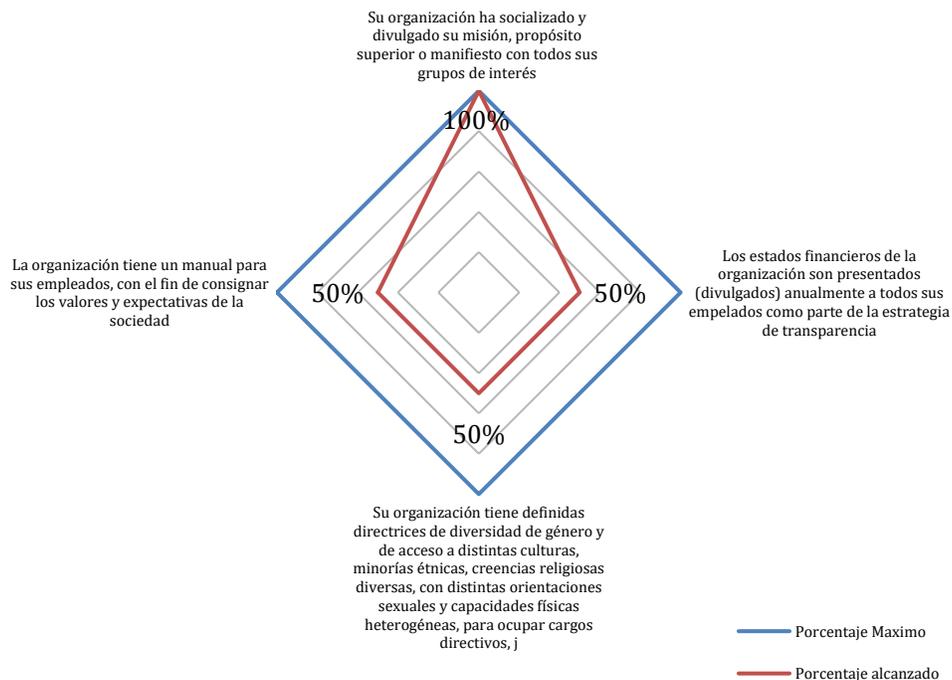
https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/isolucin_8965

Con lo anterior, Artesanías de Colombia SA - BIC evidencia su compromiso de expresar su misión definida y actualizada, de manera participativa, en los diferentes escenarios y documentos de la entidad.

Durante la vigencia 2023, y como parte de las mejoras a implementar en esta práctica, se realizarán actividades lúdicas que permitan seguir dando a conocer la misión y visión de la entidad y a evaluar el nivel de adherencia de estos elementos.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 63%, observando que los aspectos que evalúan la actividad correspondiente a la socialización de la misión están cumplidos al 100%, con oportunidades de mejora en los aspectos asociados a la actividad del manual como documento único para valores y expectativas, el cual alcanzó un cumplimiento del 50%.

GOBIERNO CORPORATIVO



7.3. Dimensión 3: Prácticas laborales

Antes de hacer un recorrido por los avances frente a los compromisos adquiridos en los aspectos de esta dimensión, es importante informar que la empresa valora su ambiente laboral cada dos años, logrando para 2021 la certificación como un “Gran Lugar para Trabajar.” – “Great Place to Work”.



Esto es producto de un trabajo que se ha venido fortaleciendo año tras año en la entidad, orientado a gestionar el talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, esto a través de un Plan Estratégico de Talento Humano, que incluye actividades en varios frentes de trabajo, cuyo enfoque es mejorar el bienestar y el crecimiento de los colaboradores de la empresa.



Lo anterior considerando además que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Modelo liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, para todas las entidades públicas y el cual se constituye en la sombrilla de los sistemas de gestión en entidades públicas) concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Las líneas de trabajo se han denominado:

- Ruta de la felicidad (Bienestar)
- Ruta del crecimiento (Plan Institucional de Capacitación)
- Plan de trabajo para implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)
- Ruta de la calidad



a. Compromiso adquirido:

Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo

En cuanto a esta actividad la empresa ha formalizado 3 grandes iniciativas:

- **Fondo ICETEX**

ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC desde el 28 de diciembre de 1992 realizó constitución del Fondo en administración, denominado “FONDO



ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC – ICETEX” con el fin de ajustarlo a las políticas de capacitación de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A y las políticas de modernización del ICETEX.

La destinación del fondo es de facilitar el acceso a la educación a los funcionarios de la empresa, para adelantar estudios de educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional en el país y posgrado en el país y el exterior, por medio de créditos condonables y reembolsables parcialmente, de conformidad con los requisitos establecidos en el reglamento operativo y de crédito del fondo y también se financiará estudios de educación para el trabajador y desarrollo humano en calidad de subsidios tales como: seminarios diplomados, congresos y cursos cortos a celebrar en el país y exterior, en las áreas de competencias del solicitante.

Mediante el reglamento constituido por las dos instancias ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC y ICETEX se establece que los créditos otorgados por la entidad serán condonables por el 70% de la obligación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior señalado se reporta que desde la constitución del fondo hasta diciembre de 2022 se cierra con egreso de \$793.457.224 y un saldo de \$19.053.359, y durante el periodo 2020 a 2022, se han beneficiado en amortización y estudio 15 funcionarios.

- **Preparación para Pre pensionados**

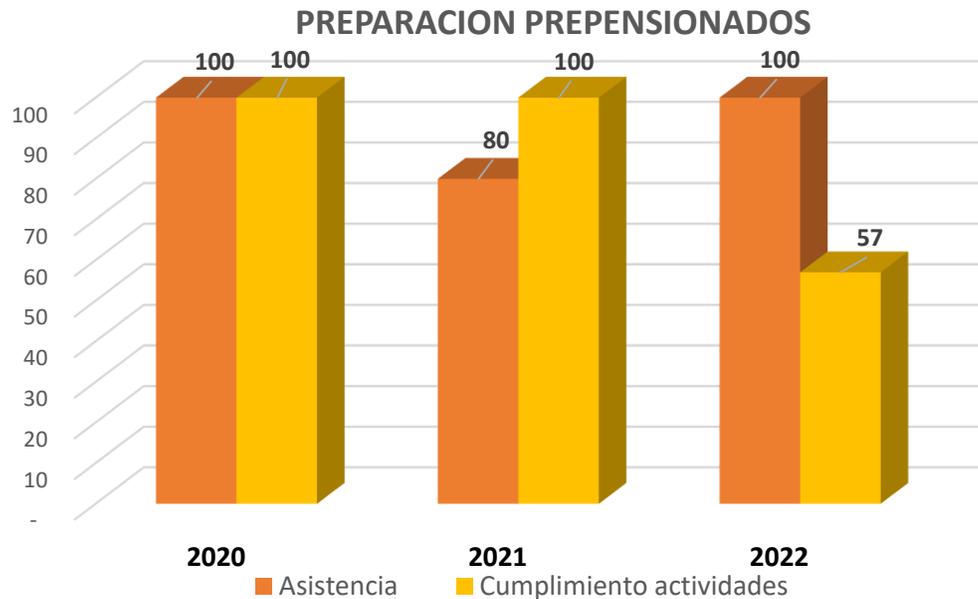
Este programa está enfocado para los funcionarios de Artesanías de Colombia SA - BIC S.A. – BIC que están próximos a pensionarse (5 años o menos), como parte de las iniciativas de reorientación en su proyecto de vida al darse por terminado su contrato al iniciar una nueva etapa.

Este se crea con el fin de proporcionar habilidades e implementar estrategias para que se puedan adaptar y afrontar los cambios que vendrán, de manera positiva, descubriendo o fortaleciendo capacidades personales a través de actividades lúdicas, compartir experiencias positivas entre los participantes y capacitaciones pertinentes a sus nuevas necesidades del ciclo vital. Igualmente se busca integrar al miembro de la familia más cercano, para empezar una nueva construcción de esta etapa que afecta al núcleo familiar cercano.

2020: Se programaron dos actividades la cuales fueron cumplidas al 100% y con la participación de la totalidad de los funcionarios citados. Para este año la temática estuvo enfocada en: Situaciones de vida, preparación mental para la nueva etapa, vida saludable y planificación financiera, manejo de las emociones y el stress.

2021: Se programó una actividad la cual se llevó a cabo 100% con un cumplimiento de asistencia del 80%, en esta actividad se trataron los temas de adaptación a un nuevo estilo de vida, afectaciones psicosociales y hábitos saludables

2022: Se programó una actividad, la cual se ejecutó en un 57% con un cumplimiento del 100% de los asistentes. Dicha actividad se orientó al reconocimiento de algunos funcionarios que iniciaron su nueva etapa de jubilación.



- **Plan Institucional de Capacitación – Ruta del crecimiento**

Para lograr contar con un talento humano fortalecido, es necesario propiciar espacios de desarrollo y crecimiento que permitan dinamizar procesos de innovación y de mejoramiento Continuo, Artesanías de Colombia SA - BIC ha diseñado e implementado un plan de trabajo institucional de capacitación, que contempla los siguientes ejes temáticos:

1. Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual, tiene como propósito “facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2021)

2. Creación de valor público: “Se orienta principalmente a la capacidad que tienen los servidores para que, a partir de la toma de decisiones y la implementación de políticas

públicas, se genere satisfacción al ciudadano y se construya confianza y legitimidad en la relación Estado-ciudadano.” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020)

3. Transformación digital: “los servidores públicos deben desarrollar herramientas cognitivas, destrezas y conductas éticas que se orienten al manejo y uso de las herramientas que ofrece este enfoque de la industria 4.0, de manera tal que el cambio cultural organizacional en el sector público, sea un resultado de la formación de las competencias laborales en esta materia y que esta visión transforme la manera en la que el Estado produce los bienes y servicios a su cargo y las relaciones con la ciudadanía de forma positiva”. (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020)

4. Probidad y ética de lo público: “es el reconocimiento de la integridad del ser, pues en el ámbito de formación y capacitación es reconocer al ser humano integral que requiere profundizar y desarrollar conocimientos y habilidades, pero que también puede modificar y perfilar conductas y hacer de estas un comportamiento habitual en el ejercicio de sus funciones como servidor público” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020)

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación -PIC, los lineamientos establecidos en el MIPG y el autodiagnóstico de la dimensión del talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC se plantea Plan Institucional de Capacitación, el cual se configura como un instrumento estratégico en la gestión del talento humano, para lograr el desarrollo integral de los servidores públicos de la entidad, con el fin de lograr niveles de desempeño de excelencia.

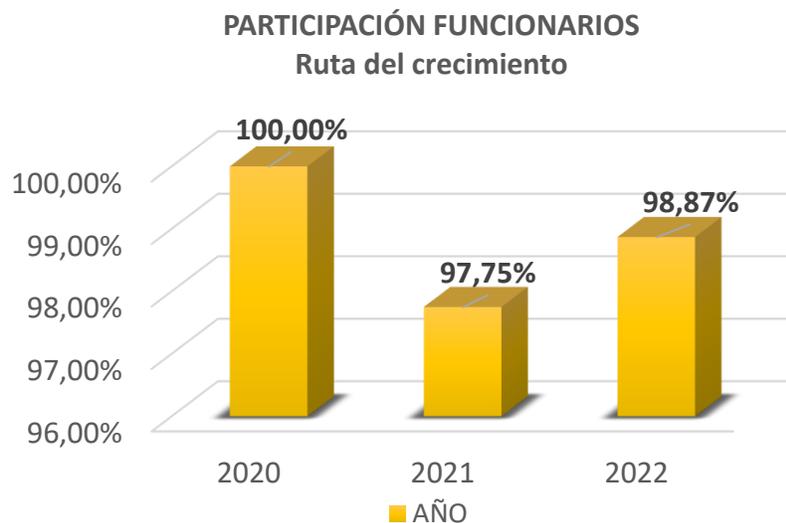
Este Plan Institucional de Capacitación cubre la totalidad de empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas, estos últimos en el tipo de capacitación que corresponda.

Todos los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación y al entrenamiento que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a

las necesidades y presupuesto de la entidad. Según el artículo 123 de la Constitución de 1991 de Colombia: "los servidores públicos son los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios".

La definición de las actividades de capacitación se actualizará de forma anual, según la detección de necesidades de capacitación por cada dependencia y de acuerdo con los resultados de la Evaluación de Desempeño de la vigencia inmediatamente anterior y finaliza con la evaluación del impacto de las capacitaciones desarrolladas en la vigencia.

Los principales resultados han sido:



Entre sus actividades en 2022 se encuentran las de fortalecer las competencias de los funcionarios desde diferentes ejes creación del valor público, Gestión del conocimiento y la innovación, transformación digital y ética de lo público. Para el cumplimiento de cada eje se gestionan cursos o capacitación internas de políticas públicas, gestión de proyectos, inducción a los funcionarios, lenguaje claro, redacción de documentos, comunicación asertiva, atención al ciudadano preferente e incluyente y otras de acuerdo a las necesidades de cargo o la dependencia.

Con lo anterior se pueden ver los avances en esta actividad, en cuanto al despliegue de recursos para que más funcionarios puedan acceder a capacitación permanente; y el apoyo que brinda la empresa cuando las personas que por pensión se retiran de la entidad. Se puede ver que las iniciativas han sido aprovechadas por los funcionarios. Vale la pena destacar que en la empresa no hay un alto grado de rotación, los funcionarios se mantienen por muchos años vinculados a la organización, y los retiros se dan por finalización de su ciclo de vida laboral.

Como parte del plan de trabajo para el cuatrienio 2023 – 2026, se fortalecerán los canales y la comunicación sobre el fondo ICETEX, el programa prepensionados y demás actividades de crecimiento y desarrollo de las personas, con el fin de garantizar mayor cobertura y continuar fortaleciendo la ruta del crecimiento.

b. Compromiso adquirido:

Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores

La empresa, como parte de la implementación de buenas prácticas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, sin afectar su remuneración, ha implementado dos grandes iniciativas, con las que se ha dado cumplimiento a los aspectos fundamentales de este compromiso.

- **Flexibilidad en el horario laboral**

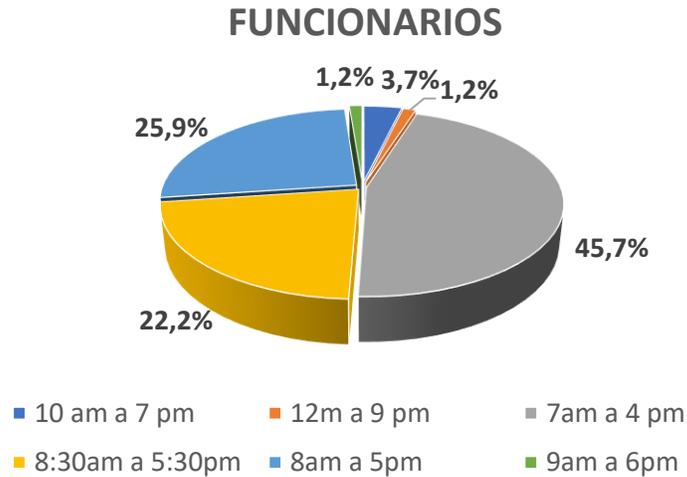
Artesanías de Colombia SA – BIC, tiene establecido en su Reglamento Interno de Trabajo tres opciones de horario laboral:

7:00 am a 4:00 pm

8:00 am a 5:00 pm

8:30 am a 5:50 pm

Para diciembre de 2022, se contó con la siguiente distribución:



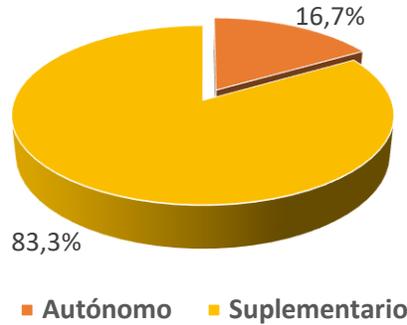
Los casos que se encuentran fuera de los rangos de horario laboral enunciados en el Reglamento Interno de trabajo, se sustentan en condiciones de salud certificadas por médico tratante de la EPS que requieren excepción.

Adicionalmente, la entidad cuenta con una política de desconexión laboral desde el 13 de marzo de 2022 la cual responde a lo establecido en la Ley 2191 del 2022, garantizando así la posibilidad de mantener un equilibrio de bienestar a los funcionarios, entre su vida laboral y su ámbito personal y familiar.

- **Teletrabajo**

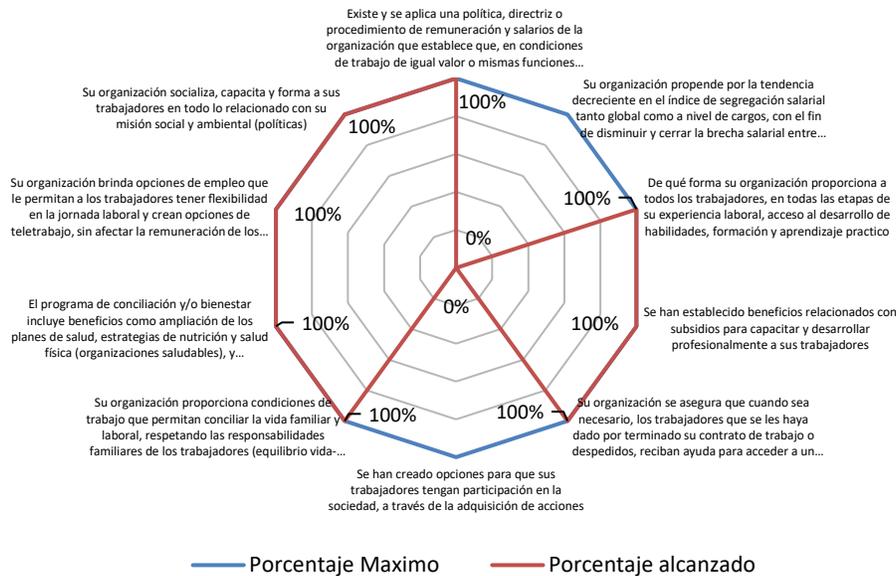
En el año 2021 mediante resolución No. 843 del 18 de noviembre, se implementó el teletrabajo en las modalidades de Autónomo y Suplementario, definiendo los cargos sujetos, el tiempo de aplicación y el registro de los funcionarios, a partir de esta fecha se iniciaron las inscripciones por parte de los funcionarios interesados. Para la vigencia 2022 se iniciaron los procesos de verificación y estudios correspondientes, dando como resultado 36 aprobaciones de teletrabajo, de los cuales 6 correspondían a teletrabajo autónomo y 30 a teletrabajo suplementario.

TELETRABAJO



Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 80%, observando que los aspectos que se evalúan en las dos actividades con las que nos comprometimos, alcanzaron un 100% su cumplimiento.

PRÁCTICAS LABORALES



7.4. Dimensión 4: Prácticas ambientales



Artesanías de Colombia SA - BIC interesada y comprometida con la gestión ambiental y el cumplimiento normativo acorde con su Política de Gestión Ambiental, desde el año 2013, es entidad voluntaria al Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente para su formulación, implementación y seguimiento.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es el instrumento de planeación ambiental de la Entidad, direccionado teniendo en cuenta la normatividad aplicable al que hacer institucional, los planes y políticas ambientales generados por la Secretaría Distrital de Ambiente, concertado con la autoridad ambiental cada cuatrienio, con el cambio de gobierno distrital.

a. Compromiso adquirido:

Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad

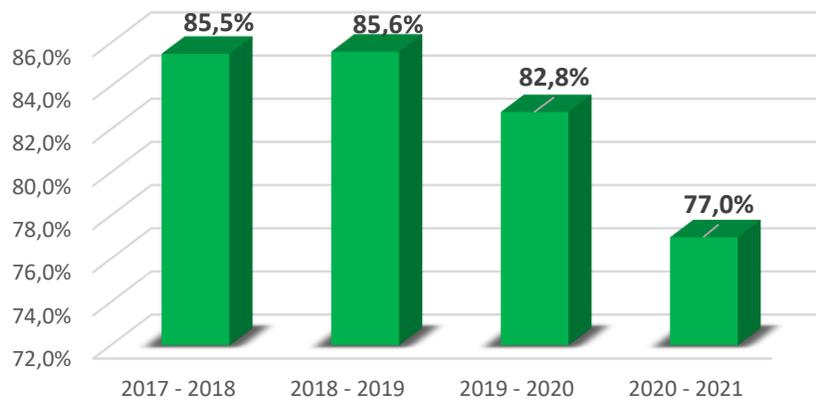
Anualmente, la Entidad recibe la visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento normativo, por parte de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaria Distrital de Ambiente. Los resultados del proceso de auditoria son socializados en el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, el cual tiene como función coordinar todas las acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental, incluido el PIGA.

Gracias a la mejora y fortalecimiento del desempeño ambiental obtenidos con la implementación del PIGA, la entidad recibió reconocimientos por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente en los años 2019, 2020 y 2022.

- 2019: Reconocimiento por su alto desempeño en la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, durante la vigencia 2017-2018.
- 2020: Reconocimiento Institucional a la Gestión Pública del Distrito Capital, vigencia plan de acción 2018-2019
- 2022: Reconocimiento por su desempeño medio-alto en la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, durante la vigencia 2020-2021.

Los resultados de desempeño ambiental se pueden ver a continuación

DESEMPEÑO AMBIENTAL Auditorias PIGA



Esta última calificación demuestra el nivel de exigencia documental requerido por la autoridad ambiental en los procesos de auditoria, ya que la empresa es evaluada a partir de los soportes remitidos, requeridos previamente por la Secretaria Distrital de Ambiente, sin posibilidad de subsanar o complementar la información, durante el proceso de la visita de control y seguimiento. Es por esto, que el equipo técnico ha implementado acciones de mejora para consolidar la información de manera clara y concisa, evitando inconformidades.

La política ambiental es difundida a los actores internos (funcionarios y contratistas) a través de su publicación en la plataforma de ISOLUCIÓN, en intranet y en diferentes espacios, como la semana ambiental, una vez al año, en los que se socializa el PIGA y el compromiso con la gestión ambiental.

Con el fin de mejorar los aspectos de esta actividad, se fortalecerá el componente de comunicación que permita generar mayor divulgación de la política, el PIGA y los resultados de las auditorías a mayor número de grupos de valor y entre todos definir mejoras al plan.

b. Compromiso adquirido:

Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Esta actividad se le da alcance entre otras, con el PIGA, el cual cuenta con seis (6) programas de eco-eficiencia, orientados a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, contribuyendo al uso eficiente de los recursos, a continuación, los resultados en cada uno de ellos:

- **Uso Eficiente de la Energía**



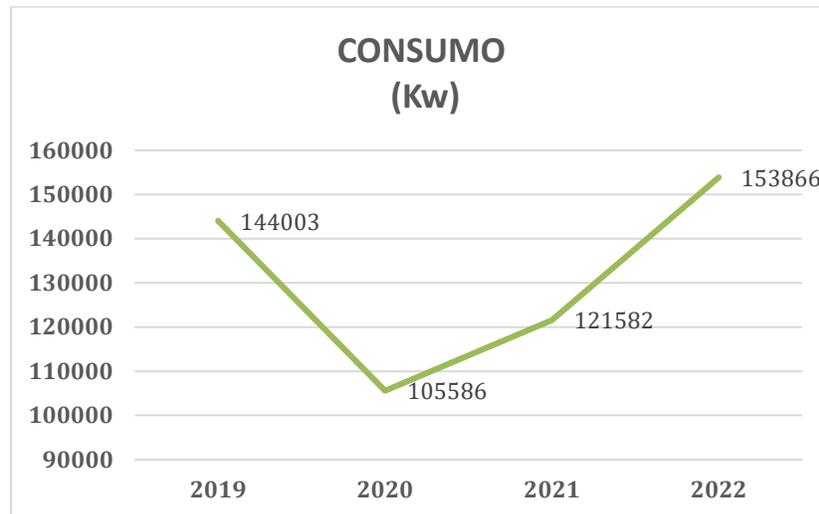
Este programa se lleva a cabo por medio de estrategias que permitan racionalizar sus consumos en los diferentes procesos de la entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilización en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero GEI.

Principales logros obtenidos:

- ✓ La entidad presenta un **100% de implementación de fuentes lumínicas de la más alta eficacia**, debido en gran medida, al proceso de restauración al que fue sometido el Claustro Las Aguas. Entre 2018 y 2022, la entidad paso de tener un 75.8% de luminarias tipo Led a un 91.3% en 2022, el restante, es decir el 8.7% corresponden a luminarias tubulares fluorescentes tipo T5.
- ✓ En el año 2019, se realiza la instalación de sensores de movimiento en los baños de la entidad para disminuir el consumo de energía.

- ✓ Entre 2019 y 2022, se desarrollaron campañas de sensibilización difundidas a través de los canales internos de la entidad “Guardianes del Planeta”, “Se Buena Onda con el Medio Ambiente” y tips de uso racional y eficiente de la energía.

Si bien la entidad cuenta con un 100% de luminarias eficientes energéticamente, se refleja un aumento del 15% en el consumo de energía entre 2019 y 2022, debido a la puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica en el Claustro Las Aguas, equipo concebido con una capacidad superior a la utilizada por la entidad, razón por la cual todos los meses hay un excedente en unidades no utilizadas. Asimismo, este aumento fue generado por el incremento en el consumo de energía de la nueva sede Vitrina de los Anticuarios, tomada en alquiler desde junio 2021.



- **Uso Eficiente del Agua**

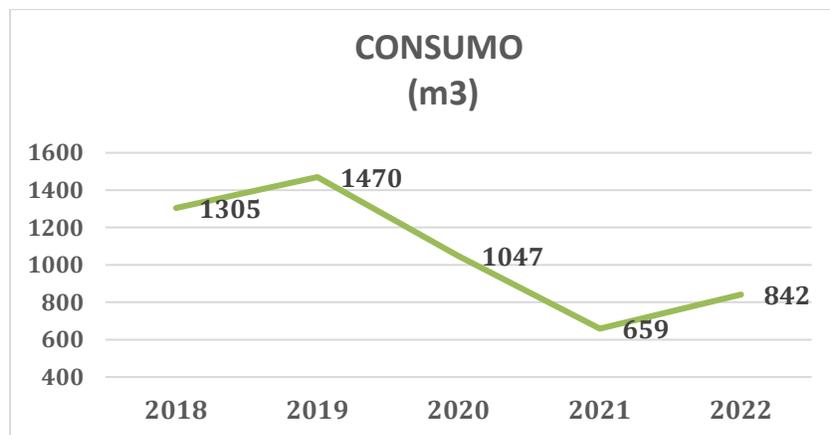


Este programa se desarrolla a través de la implementación de estrategias que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, y sensibilización en relación al consumo de agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías, con el fin de propender el uso eficiente del recurso hídrico.

Principales logros obtenidos:

Uso Eficiente del Agua

- ✓ Artesanías de Colombia SA - BIC cuenta con un 100% de implementación de sistemas de bajo consumo de agua en toda la entidad. Asimismo, cuenta con un sistema de recuperación de aguas lluvias de 33.2 m³, reutilizadas en el funcionamiento de sanitarios.
- ✓ Entre 2019 y 2022, se desarrollaron campañas de sensibilización, difundidas a través de los canales internos de la entidad “Gardianes del Planeta”, “Se Buena Onda con el Medio Ambiente” y tips de uso racional y eficiente del agua.
- ✓ Disminución del 25.4% en el consumo de agua de 2018 a 2022.



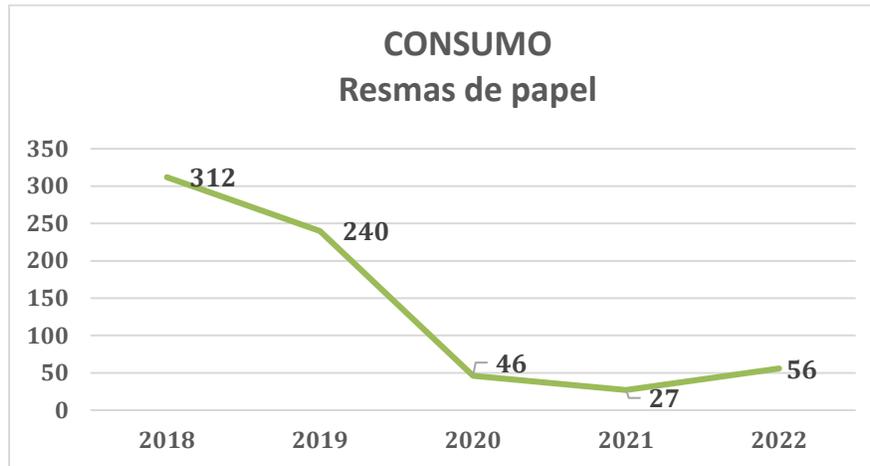
Uso Eficiente del Papel:



Este programa se implementa por medio de campañas de concientización en el uso del papel y el registro y seguimiento trimestral del consumo, los cuales se alinean y verifican en el plan de austeridad

Principales logros obtenidos:

- ✓ Disminución del 37.1% en el consumo de papel de 2018 a 2022.



- **Programa Gestión Integral de Residuos**



Este programa garantiza que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables y peligrosos, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos.

Principales logros obtenidos:

- ✓ Acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores, conforme con lo establecido en el Decreto 596 de 2016 y el Acuerdo Distrital 287 de 2007, que promueven la formalización de los recicladores de oficio y la aplicación de acciones afirmativas que garanticen su inclusión en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos.
- ✓ Entrega de 19.390 Kg de material aprovechable a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores entre 2018 y 2022
- ✓ Adecuación de los locales de almacenamiento de residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- ✓ Cumplimiento de requisitos normativos aplicados a la gestión adecuada de residuos peligrosos (transporte, almacenamiento, señalización, embalado, etiquetado y entrega).
- ✓ 792 Kg de residuos peligrosos correspondientes a tóner, luminarias, pilas y residuos eléctricos y electrónicos, manejados adecuadamente con gestores autorizados.

- ✓ Desarrollo de campañas informativas y de sensibilización difundidas a través de los canales internos de la entidad, en la temática de separación en la fuente y manejo adecuado de residuos según el tipo, dirigidas a los colaboradores de Artesanías de Colombia SA - BIC: “cuidemos juntos el planeta desde casa”,
- ✓ Jornadas de capacitación en el manejo adecuado de residuos en el marco de la Semana Ambiental y los procesos de capacitación a gestores y referentes PIGA.
- ✓ Capacitación en la gestión adecuada de residuos del personal encargado de movilizar los residuos en la entidad



- **Programa Consumo Sostenible**



Este programa fue explicado y da alcance, además del PIGA, a las prácticas implementadas en la dimensión de Modelo de Negocio

- **Programa Implementación de Prácticas Sostenibles**



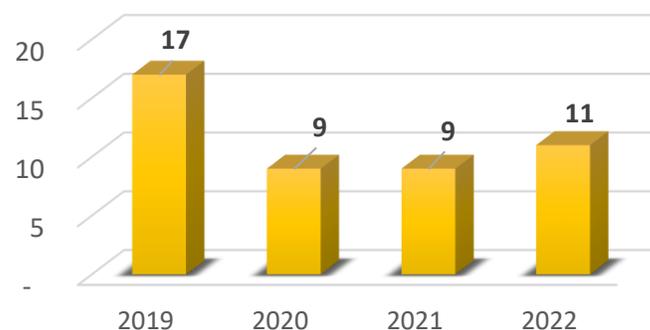
En este programa se desarrollan actividades o proyectos orientados a la adopción de una cultura ambiental positiva, interacción con temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales.

Principales logros obtenidos:

Movilidad Urbana Sostenible:

- ✓ Instalación de ciclo parqueadero interno con capacidad para 10 bicicletas, con el objeto de promover la movilidad sostenible de los colaboradores de la Entidad.
- ✓ Registro diario de bici-usuarios y otorgamiento de incentivos, de acuerdo a la ley 1811 de 2016. A raíz de la publicación de esta ley, la empresa estableció dentro del procedimiento de Gestión Laboral del Proceso Estratégico Gestión del Talento Humano, las condiciones para la aplicación y el disfrute del incentivo por uso de la bicicleta en concordancia con la ley. Así mismo adecuó dentro de las instalaciones de la entidad un espacio para que los interesados puedan estacionar sus bicicletas y los formatos para el disfrute del tiempo
- ✓ Campañas de sensibilización para la promoción del uso de la bicicleta y tips de promoción a través de comunicaciones internas.
- ✓ Capacitación en la temática de Eco-conducción por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad dirigida de Colombia a través del Programa Red Muévete Mejor.

BICI USUARIOS



Adaptación al Cambio Climático

- ✓ Establecimiento de jardín vertical, muros con plantas trepadoras y huerta casera de aromáticas en las instalaciones de la entidad.

- ✓ Realización anual de la Semana Ambiental, con el fin de promover y generar conciencia en las personas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el cambio de hábitos, a través de actividades como:
 - Jornadas de sensibilización en las temáticas de: uso eficiente de la energía y del agua, manejo adecuado de residuos, uso responsable de elemento desechables, conducción sostenible, cambio climático, biodiversidad del Distrito Capital; Fuentes no convencionales de energía renovable; Aire, ruido y radiación electromagnética y prácticas sostenibles para adaptación al cambio climático.
 - Desarrollo de muestras comerciales con productores asociados al Programa de Negocios Verdes de la CAR Cundinamarca.
 - Caminata ecológica al Sendero Parque del Agua San Francisco – Vicacha, que contó con la participación de 48 empleados de la entidad y el acompañamiento de la Empresa Campañas de recolección de residuos peligrosos, aportados por los colaboradores de la entidad.

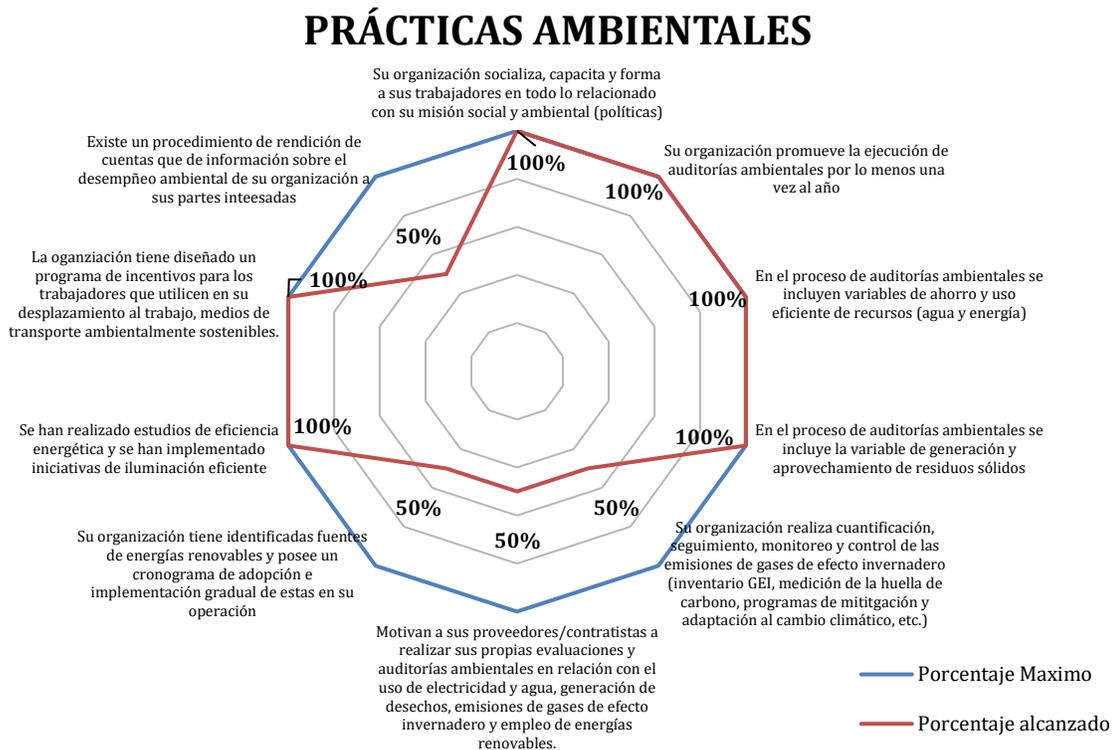
- ✓ Implementación de estrategia para la sustitución de plástico de un solo uso, que incluye el cambio de mezcladores plásticos por de madera, instalación de estaciones de café con uso de pocillos, divulgación de campaña de promoción para la sustitución de PSU e inclusión de clausula ambiental en contrato de compra de plástico burbuja.
- ✓ Realización de la medición anual de huella de carbono que arrojó como resultado que Artesanías de Colombia SA - BIC generó en 2022, 51.1 Ton CO2 en el desarrollo de sus actividades productivas.

Este dato es superior al obtenido en el año 2021 (40.03 Ton CO2), a causa del aumento en el consumo de energía de la sede Las Aguas y de la nueva sede Tienda de los Anticuarios que tiene 2 contadores, combustible y generación de residuos ordinarios no aprovechables, pues se retomaron en alternancia las actividades laborales de los funcionarios durante el primer semestre de 2022 y en el segundo semestre se retomó totalmente la presencialidad.

Con lo anterior, se puede evidenciar el cumplimiento de las actividades en las que la empresa se ha comprometido, en cuanto a esta dimensión. En el marco del plan estratégico 2023 – 2026, ya se ha articulado en la perspectiva “Ambiente” el objetivo estratégico

“Gestionar los impactos ambientales de la operación de la entidad” con metas concretas orientadas a fortalecer el desempeño ambiental.

Esta dimensión en su generalidad alcanzó un cumplimiento del 80% y un 100% en las dos actividades que la empresa se ha comprometido a seguir fortaleciendo.



7.5. Dimensión 5: Prácticas con la comunidad



a. Compromiso adquirido:

Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

- **Gestión de alianzas para la cofinanciación de proyectos y programas en el territorio**

La estrategia de gestión territorial de Artesanías de Colombia SA - BIC, donde se trabaja bajo la premisa de que la actividad artesanal opera dentro de un sistema sociocultural y socioeconómico particular, en donde el conocimiento de los artesanos, la práctica de los oficios y los productos resultantes, se constituyen en expresiones que representan la identidad local y regional, las cuales se asocian a una tradición cultural, articulada a su vez, al patrimonio material e inmaterial de los pueblos. Se considera que la actividad artesanal, es un motor que impulsa las economías locales en los departamentos con vocación artesanal.

De esa manera, los proyectos de Artesanías de Colombia SA – BIC apuntan al fortalecimiento de las capacidades locales y regionales, para lo cual se ha propuesto identificar las necesidades de la actividad artesanal, conocer y caracterizar a los actores asociados a dicha actividad, de manera que se puedan encontrar soluciones innovadoras, pertinentes y estructuradas a las diversas problemáticas y condiciones regionales.

Los Laboratorios de Gestión Social, Innovación y Creatividad artesanal (hasta 2022 conocidos como Laboratorios de innovación y diseño) son espacios donde se dinamizan todos los proyectos que se realizan en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal. Estos buscan articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país.

Los proyectos que se desarrollan por medio de los laboratorios tienen unos componentes fundamentales:

- Caracterizar la actividad artesanal de la región.
- Gestión Social Integral: Impulsará el desarrollo social, a través del mapeo de las organizaciones y grupos activos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores claves en el desarrollo de la actividad artesanal, comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte.
- Desarrollo de productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación:
- Identificación y análisis de las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales.
- Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal.

Entre los posibles actores se destacan hasta el momento los convenios gestionados con entes territoriales como Alcaldías, Gobernaciones y Cámaras de Comercio; organizaciones privadas y organizaciones públicas.

Durante el año 2022 se generó el último seguimiento a la cofinanciación nacional e internacional donde se muestra el avance en la consecución de recurso de la siguiente forma:

COFINANCIACIÓN NACIONAL

Convenios

OLEODUCTO CENTRAL S.A.	\$ 122.479.200
COLOMBIA PRODUCTIVA / FIDUCOLDEZ	\$ 909.932.675
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA	\$ 30.000.000
IDECUT	\$ 100.000.000
FRONTERA ENERGY	\$ 201.500.000
ALCALDÍA DE DUITAMA	\$ 53.100.000
FUNDACIÓN SOCYA	\$ 25.000.000
SUBTOTAL CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 1.442.011.875

Alianzas

SAVE THE CHILDREN	\$ 373.313.640
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	\$ 181.519.429
FONTUR	\$ 75.761.600
ALCALDÍA DE URIBIA	\$ 612.789.000
SUBTOTAL ALIANZAS	\$ 1.243.383.669

TOTAL COFINANCIACIÓN NACIONAL \$ 2.685.395.544

META \$ 1.998.520.000

INDICADOR VIGENCIA 2022: 134.37%

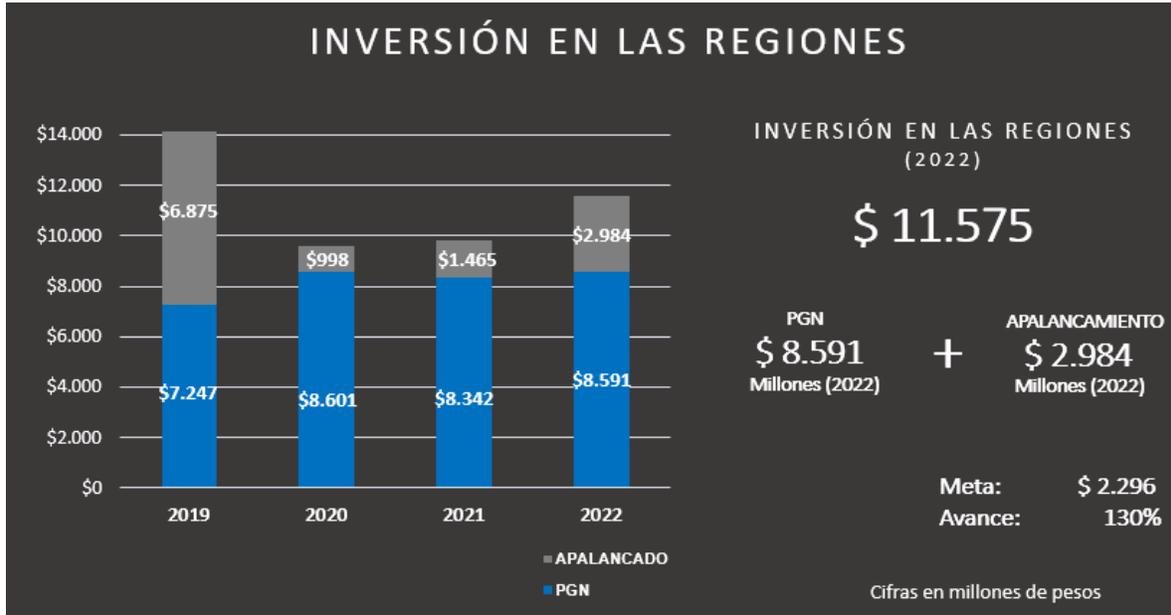
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PROGRAMA COLIPRI	\$ 30.775.298
AMY KOSLOW GALLERY	\$ 9.263.097
IBERARTESANÍAS	\$ 179.198.403
INTERNATIONAL FOLK ART MARKET 2022	\$ 28.435.507
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID	\$ 44.207.500
FOLK ART MATTERS SERIES	\$ 7.527.408

TOTAL COOPERACIÓN INTERNACIONAL \$ 299.407.213

META \$ 298.000.000

INDICADOR VIGENCIA 2022 100.47%



- CASO DE ÉXITO**

Programa de fortalecimiento de los artesanos del municipio de Puerto Gaitán, Meta, ubicados en el área de influencia directa del bloque Quifa de Frontera



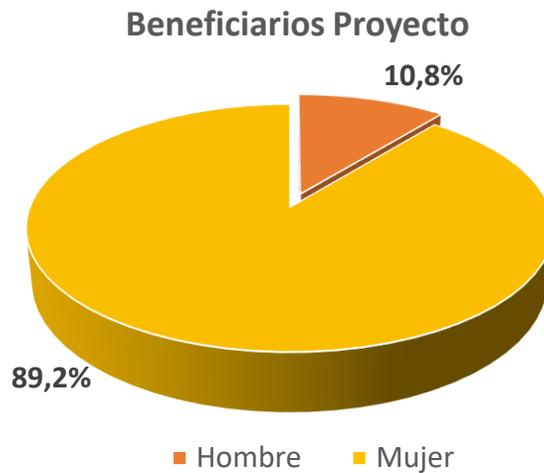
El objetivo es del proyecto fue Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los Artesanos del municipio de Puerto Gaitán, meta, ubicados en el área de Influencia directa del bloque quifa de frontera. Para ello se: Fortalecieron las capacidades de comercialización según el perfil y potencial de los grupos artesanales. Se fortaleció el potencial productivo y técnico de los

grupos productivos artesanales con el fin de fomentar los procesos de producción

diferenciados con elementos de identidad propia y estándares de calidad, y se empoderó a los grupos productivos artesanales en el uso de herramientas comunicativas, que les permitan articular la comunicación tradicional con la digital en su entorno comunitario, facilitando la gestión comercial y divulgación.

El presupuesto para este proyecto fue de \$288.300.000 (Frontera Energy \$ 201.500.000 en efectivo., Artesanías de Colombia S.A BIC \$ 86.800.000) que permitió atender a un total de un total de 83 beneficiarios de los grupos Ibotorí, Ketsuli y Manawi, los cuales se encuentran ubicados en el departamento del Meta, Municipio de Puerto Gaitán; Pertenecientes al grupo Sikurangi, y por género se encuentran distribuidos así:

Sexo	Número	Porcentaje
HOMBRE	9	11%
MUJER	74	89%
Total general	83	100%



- **Promoción de la inclusión social y productiva: Incentivando nuevos emprendimientos**

Artesanías de Colombia S.A. BIC cuenta con el componente de Emprendimiento, comercialización y reinversión que tiene como objetivo: Fortalecer los conceptos de trabajo colectivo, asociatividad y formalización y proyectar la unidad productiva hacia un negocio sostenible con enfoque en reinversión.

Dentro de las actividades que se desarrollan en este componente está el Módulo “ARTESANO EMPRENDEDOR” que consta de:

- ✓ Talleres y Asesorías en las temáticas de:
- ✓ Asociación, formalización y bancarización, momento y formas adecuadas.
- ✓ Lo que implica, beneficios y responsabilidades de ser formal, asociarse o bancarizarse
- ✓ Bancarización, Trámites para la obtención y gestión de los créditos.

Programa de Educación financiera:

- ✓ Talleres y asesorías para fortalecer al artesano(a) en las temáticas de:
- ✓ Planeación Financiera
- ✓ Ingresos, gastos y presupuesto
- ✓ El ahorro y el crédito
- ✓ La inversión y el crecimiento de la unidad productiva
- ✓ Introducción al Excel aplicado
- ✓ Costos del producto artesanal
- ✓ Evaluación de la capacidad de endeudamiento y pago
- ✓ Elaboración de Inventario
- ✓ Elaboración de Balance y Estado de Resultados
- ✓ Asesoría y apoyo en la gestión de créditos

Módulos actuales

MÓDULOS BÁSICOS

Módulo 1: Planificación de la vida financiera; Ingresos, Gastos y Presupuesto

Módulo 2: Determinación de Costos de las Artesanías

Módulo 3: El ahorro y el Crédito

Módulo 4: La inversión y el crecimiento de la unidad productiva.

Módulo 5: Flujo de Caja

Módulo 6: Gestión Financiera en un proceso de Exportación

MÓDULOS DE PROFUNDIZACIÓN

Módulo Profundización 1: Introducción al Excel aplicado, Elaboración de Presupuesto Familiar y del negocio

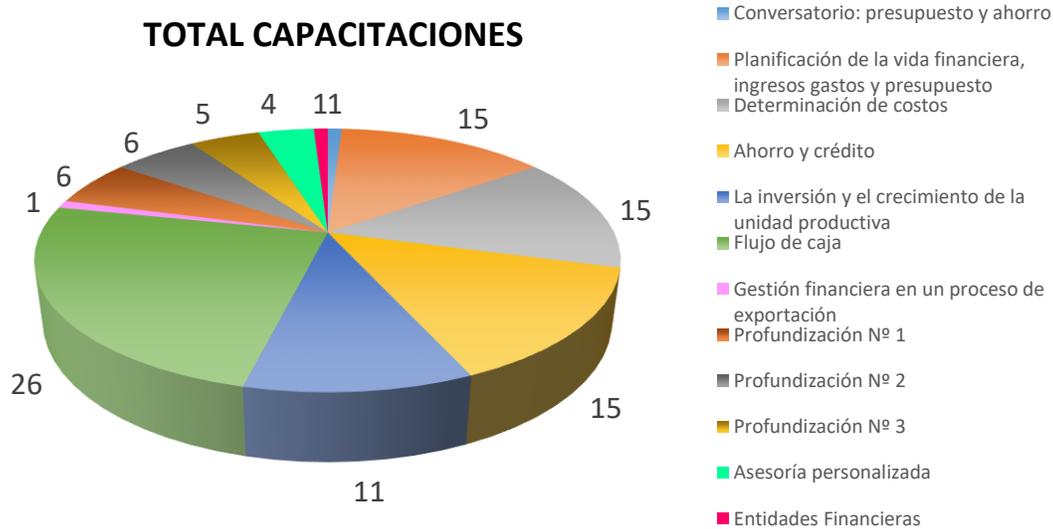
Módulo Profundización 2: Determinación de Costos de las Artesanías

Módulo Profundización 3: Elaboración de un Plan de Ahorros y Evaluación de la capacidad de endeudamiento y pago

Módulo Profundización 4: Pasos y oportunidades económicas en una exportación.

Resultados 2022

- ✓ Capacitaciones realizadas: 106
- ✓ Asistencias de artesanos de diferentes regiones del país: 4.160
- ✓ Jornadas de asistencia técnica para el desarrollo empresarial, a los artesanos de los Laboratorios del país.

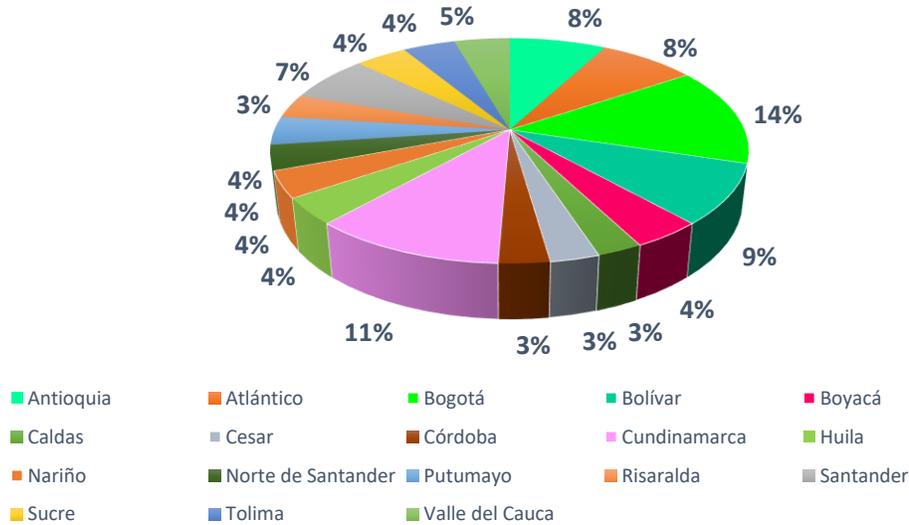


Descripción de Actividades:

De acuerdo con las solicitudes recibidas se ha realizado la programación de capacitaciones a los grupos de artesanos. Durante el año 2022 las capacitaciones en Educación Financiera tuvieron 4.160 asistencias y 2.240 artesanos.

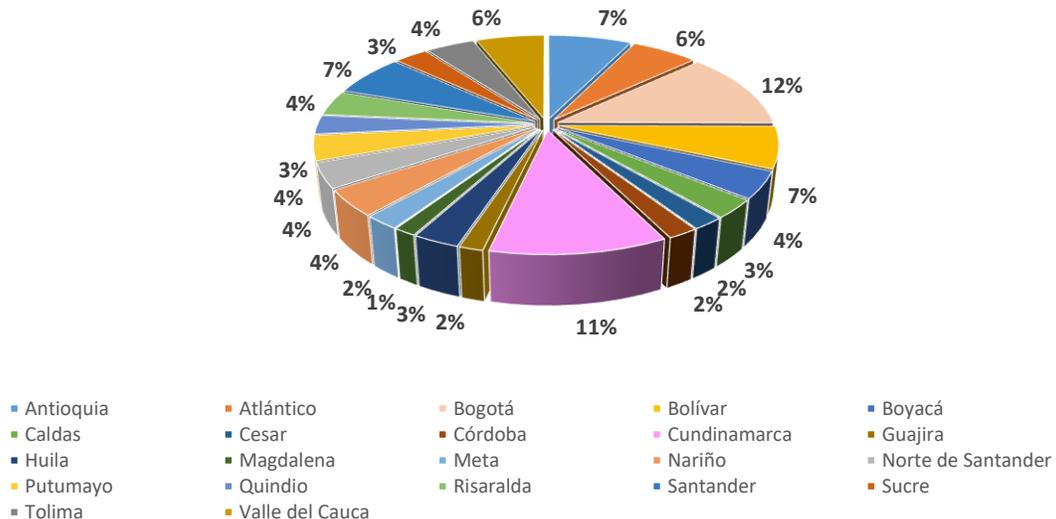
Entre los departamentos con mayor asistencia se encuentran Bogotá D.C. con 14,1%, Cundinamarca con 11,2% y Bolívar con 8,6%. cómo se puede observar:

BENEFICIARIOS (NÚMERO DE SERVICIOS)



El número de artesanos capacitados en 2022 fue 1.703. La mayor cantidad de artesanos nuevos que se han recibido en el año proviene de Bogotá DC y Cundinamarca.

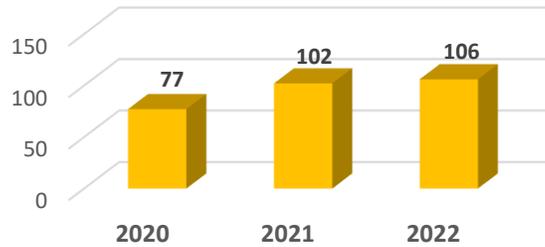
ARTESANOS CAPACITADOS



Evolución del programa (2020-2022)

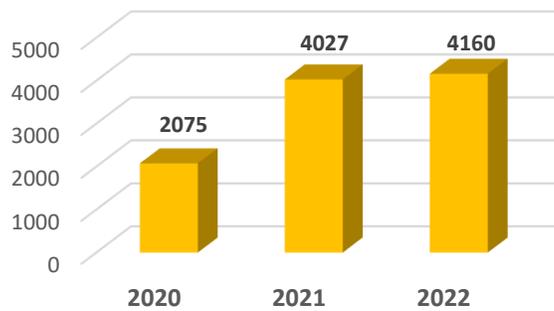
Capacitaciones realizadas

NÚMERO DE CAPACITACIONES



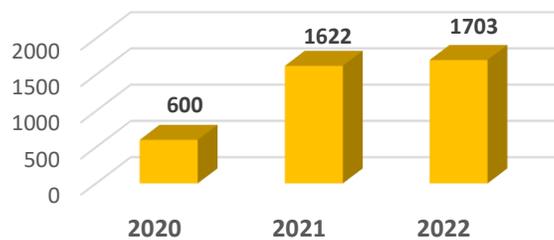
Asistencias de artesanos de diferentes regiones del país

ASISTENCIAS REALIZADAS



Cantidad de artesanos alcanzados

ARTESANOS BENEFICADOS

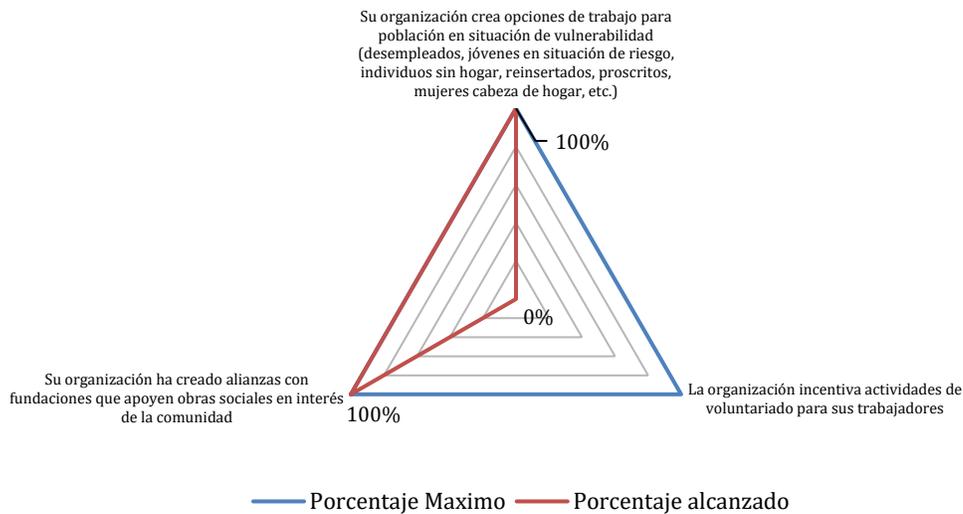


Con estos resultados, la empresa ha logrado generar inversión social a través de alianzas sumado a los recursos de inversión que le son asignados año a año y ha logrado incentivar la creación de nuevos emprendimientos. Para 2023, en cuanto a esta dimensión, y con el

fin de seguir fortaleciendo los aspectos materiales de esta dimensión, se ha iniciado un plan de trabajo que permita promover la participación cívica y/o comunitaria, en la zona aledaña a la sede de la empresa.

En términos generales esta dimensión obtuvo un cumplimiento del 67%, evidenciando que en la actividad que la empresa se ha comprometido, un cumplimiento del 100% sobre el aspecto relacionado con alianzas y de igual a cero en cuanto al aspecto de voluntariado, sobre lo cual se enfocará el plan de mantenimiento BIC para el cuatrienio.

PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD



8. CONCLUSIONES

Finalizado este informe es grato observar que el compromiso y diligencia de cada proceso y colaborador de la entidad, con las diferentes actividades con las cuales Artesanías de Colombia S.A. – BIC, ha contribuido a garantizar el bienestar de los artesanos de nuestro país y a impactar la sociedad generando a la vez mayores niveles de bienestar de los funcionarios y sus familias y a lograr cada un mayor acercamiento con los grupos de valor y una mejor comprensión de sus necesidades y expectativas.

En cuanto a la metodología usada, la dimensiones con mejor calificación, sobre las actividades en las que la empresa adquirió compromisos son modelo de negocio y prácticas laborales sobre las cuales se seguirán implementando acciones que permitan seguir mejorando la implementación del modelo.

En cuanto a la dimensión de prácticas con la comunidad el reto es mayor, y durante 2023 se ha iniciado la estructuración de un plan que permita fortalecer e incentivar las actividades de voluntariado, dirigido a nuestro principal grupo de valor: Los artesanos de nuestro país.

La responsabilidad con el triple propósito continúa y es así que Artesanías de Colombia S.A. – BIC sigue trabajando para incrementar su impacto y su valor, orientado a enfrentar los desafíos que esta sociedad cambiante demanda, cada vez más, en temas ambientales, sociales y económicos.